



**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
PUEBLA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

---

---

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN COTIDIANO PARA SU  
ERRADICACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLA**

PRESENTA

**MARÍA FERNANDA XIQUI VÁZQUEZ**

DIRECTOR DE TESIS

**DULCE MARÍA JUDITH PÉREZ TORRES**

Puebla, Pue.

Febrero, 2023.



**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE PUEBLA**



**UPAEP – Secretaría General**

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

**Tesis Digitales Restricciones de uso:**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

---

## LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

### CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN COTIDIANO PARA SU ERRADICACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLA

PRESENTA

**MARÍA FERNANDA XIQUI VÁZQUEZ**

DIRECTOR DE TESIS

**DULCE MARÍA JUDITH PÉREZ TORRES**

Puebla, Pue.

Febrero, 2023.



Puebla, Pue. 14 de febrero del 2023  
Asunto: LIBERACIÓN DE TESIS

**DRA. ANA MARÍA ALEJANDRA HERRERA ESPINOSA**  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES**

La que suscribe Dr.(a) **Dulce María Judith Pérez Torres**, hace constar que la estudiante de la licenciatura en psicología del Plan 06

**C. María Fernanda Xiqui Vázquez**, ID 247432 y Matrícula 1001214.

Ha finalizado la tesis titulada: **CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN COTIDIANO PARA SU ERRADICACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLA**

Se encuentra listo para su defensa en examen profesional, Cumpliendo con las indicaciones de las sesiones de tesis, completando los apartados que señala la metodología propuesta desde su plan de estudios.

Sin más por el momento se libera el documento, para su defensa y obtención del grado respectivo en la fecha establecida por las instancias de la Universidad.

Sin más por el momento, reitero mis atenciones.

“LA CULTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO”



---

Dr.(a). Dulce María Judith Pérez Torres

Directora de la Tesis

## **AGRADECIMIENTOS**

- “A mi madre, que ha estado conmigo siempre, por haber construido los valores que llevaré por siempre en mi futuro profesional”
- “A mis abuelos, el motor de motivación, cultivando conocimientos, valores y su amor junto al de Dios.”
- “A mis amigos y compañeros que nos mantuvimos juntos en el camino profesional, que compartimos experiencias y horas de trabajo”
- “A mis maestros a quienes les debo todo mi conocimiento profesional, gracias por la paciencia y escucha en toda duda, por su talento, dedicación y tolerancia en todos estos años”

## RESUMEN

La discriminación es un acto que involucra estereotipos y prejuicios de modo que se trata injusta y desfavorablemente dañando los derechos humanos de una persona o grupo solo por el hecho de ser quien es o por creer en algo, exponiendo así los términos de categorización social y siendo así un acto nocivo que provoca desigualdad.

Este acto de desigualdad se presenta en una variedad de situaciones violentas ya sean físicas y psicológicamente, pero también este acto se llega a suscitar dentro del día a día por medio de cómo nos expresamos, frases, comedia o simples comentarios dentro de los círculos sociales llevándolo a una normalización en donde no se crea conciencia del trasfondo que se puede provocar.

El hecho normalizado de la discriminación por habitus debe ser analizado y comprendido para poder encontrar, crear y proponer alternativas de cambio específicamente en estas expresiones cotidianas, por lo que esta investigación está basada específicamente en un ámbito universitario el cual representa una población adulta joven y escolar en la que se puede crear una conciencia social y en la que pueden surgir propuestas para poder ir erradicando la discriminación desde círculos familiares y sociales.

Por lo que para llegar a estas alternativas se llevó a cabo una herramienta de tipo cualitativa, un focus group en el que dichos estudiantes universitarios de diferentes universidades del Estado de Puebla pudieron exponer desde su concepto de discriminación como un acto de exclusión, diferencia u ofensa, que con lleva así criterios desde donde se ve envuelta la crianza de quienes ejercen dicho acto de discriminación, la violencia tanto física como psicológica, una normalización en medios de comunicación, una categorización social junto con estereotipos, una segregación y la falta de conocimiento sobre el propio tema de la discriminación.

Finalmente tras el proceso de definir el concepto de discriminación y sus criterios llevaron a los universitarios a aportar alternativas para ir concientizando y erradicando la normalización de la discriminación, estas alternativas incluyen desde un proceso personal para ser conscientes del daño que se puede llegar a causar, que exista una motivación en conjunto para hablar del tema, crear nuevas políticas universitarias que causen impacto dentro de la sociedad universitaria, redes de apoyo familiares, escolares y sociales, entre otras,

De esta manera se concluye que, a pesar de tener información histórica valiosa y campañas sobre el tema de discriminación, este aún se encuentra desde temas muy normalizados como la comedia, conversaciones del día a día en familia o con amigos, apodos, medios de comunicación, redes sociales, etc... por lo cual se debe seguir haciendo una concientización personal y expresarlo a nuestros alrededores para poder ir disminuyendo este acto de desigualdad llamado discriminación.

**Palabras clave:** Discriminación, prejuicio, estereotipos, categorización social, alternativas.

## ABSTRACT

The Discrimination is an act that involves stereotypes and prejudices in a way that involves a treatment that is both unfairly and unfavorably, damaging the human rights of a person or group just for being who they are or their believes, thus exposing the terms of social categorization and being thus a harmful act that causes inequality.

This act of inequality occurs in a variety of violent situations, whether physical or psychological, but this act also happens daily through how we express ourselves, phrases, comedy, or simple comments within social circles. All this leads to a normalization where awareness of the background that can be provoked is not created.

The normalized fact of discrimination by habitus must be analyzed and understood to find, create, and propose alternatives for change specifically in these daily expressions, as such this research is based specifically on a college environment which represents a young adult and school population. in which a social conscience can be created and in which proposals can arise that aim to eradicate discrimination from family and social circles.

Therefore, in order to achieve these alternatives, a qualitative tool was carried out, a focus group in which said college students from different colleges in the state of Puebla were able to expose their concept of discrimination as an act of exclusion, difference or offense. , which thus carries criteria that can be traced to the upbringing of those who exercise said act of discrimination, both physical and psychological violence, a normalization in the media, a social categorization along with stereotypes, segregation and lack of knowledge about the issue of discrimination itself.

Finally, after the process of defining the concept of discrimination and its criteria led college students to provide alternatives to raise awareness and eradicate the normalization of discrimination, these alternatives involve a personal process to be aware of the damage that can be caused, that there is a joint

motivation to talk about the subject, create new college policies that cause an impact within college society, family, school, and social support networks, among others.

In this way, it is concluded that despite having valuable historical information and campaigns about discrimination, it is still found from very normalized topics such as comedy, day-to-day conversations with family or friends, nicknames, media, etc. social networks, etc... for which we must continue to raise personal awareness and express it to our surroundings to gradually reduce this act of inequality called discrimination.

**Key words:** Discrimination, Prejudice, stereotypes, social categorization, alternatives.

## ÍNDICE

<b>Capítulo 1. INTRODUCCIÓN</b>	11
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Preguntas de investigación	14
1.2.1 Pregunta central	14
1.2.2 Preguntas particulares	14
1.3 Objetivo general	15
1.3.1 Objetivos específicos	15
1.4 Importancia del estudio	16
1.5 Limitaciones	16
1.6 Definición de términos	17
<b>CAPÍTULO 2</b>	21
2. Marco Teórico	21
2.1 Categorización social	21
2.1.1 Concepto	21
2.1.2 Teoría de la Identidad Social (TIS)	22
2.2 Prejuicio	23
2.2.1 Concepto	23
2.3 Estereotipo	24
2.3.1 Concepto	24
2.3.2 Funciones	25
2.4 Percepción de uno mismo	26
2.4.1 Creencia	26
2.5 Discriminación	27
2.5.1 Discriminación racial	32
2.5.2 Expresiones discriminatorias	36
2.6 Colonialismo interno	38
2.7 Discriminación y la actualidad	41
2.7.1 Microagresiones	41
2.8 Alternativas para la disminución de la discriminación	44
2.8.1 Relaciones interpersonales	45
2.8.1.1 La familia y las relaciones	46
2.8.1.2 Comunicación interpersonal	47
2.8.4 Cohesión social	48
<b>CAPÍTULO 3</b>	50
3. Metodología	50
3.1 Alcance y diseño	50
3.2 Población y muestra.	51
3.3 Instrumentos	52
3.3.1 Definición del instrumento	52
3.3.1.1 Focus Group	52

3.4 Procedimiento	52
3.5 Resultados	54
3.5.1 Definición de Discriminación	54
3.5.2 Criterios de la discriminación.	58
3.5.3 Expresiones cotidianas de la discriminación	64
3.5.4. Alternativas para la erradicación o disminución de la discriminación	69
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>78</b>
4. Discusión	78
4.1 Recomendaciones y futuras investigaciones	85
<b>ANEXOS</b>	<b>86</b>
1. Focus Group	86
2. Codificación	87
<b>REFERENCIAS:</b>	<b>92</b>

## **Capítulo 1. INTRODUCCIÓN**

El siguiente texto comprende el tema de la discriminación con relación a nuestra comunicación, como lo son específicamente frases o expresiones que utilizamos día a día y que tienen un trasfondo más complejo del que pensamos, de esta manera, la investigación se encargará de analizar cómo el impacto de la discriminación en México logra expandirse como referencia de la evolución de los mismos contextos del hombre perdiendo su significado inicial.

Así pues, la investigación será realizada de forma en que se observará y analizará el tema de la discriminación para poder así crear alternativas de apoyo hechas por los mismos estudiantes universitarios de algunas universidades tanto públicas como privadas del estado de Puebla que se expresan sin tener en cuenta que están estableciendo un proceso de discriminación, con esto ellos podrán tomar consciencia de esta normalidad que le han dado y por consecuencia piensen y lleven a cabo alternativas para ir disminuyendo esta práctica en sus círculos más cercanos y llegar a implementarlo en sus espacios universitarios para que más personas puedan empezar a ser conscientes de sus actos y comenzar con una erradicación interna y social.

Para poder comprender más la situación y el objetivo por el que se hace esta investigación, es importante mencionar algunos aspectos generales en torno al fenómeno de la discriminación como lo es su concepto e investigaciones previas sobre este tema.

Discriminar es el acto de un trato desfavorable e injusto hacia una persona o grupo por motivos de género, religión, raza, preferencia sexual, diferencias físicas, culturales o sociales, esto ante consecuencia de la ignorancia, miedos e intolerancia, negando también oportunidades y situaciones de injusticia.

La discriminación suele suceder en ocasiones en las que los estereotipos que son estas creencias superficiales, que pueden ser positivas, pero en este caso

son comúnmente negativas, por lo cual el concepto de prejuicio es este tipo de estereotipo negativo que es marca de una antipatía u odio irracional hacia alguien o un grupo, la diferencia que existe entre los prejuicios y la discriminación, radica en que el prejuicio es una opinión, mientras que la discriminación consiste en una acción total que se materializa en actitudes y actos de rechazo obteniendo como resultado consecuencias duras, directas y perjudiciales.

Algunos actos discriminatorios pueden manifestarse de distintas maneras, desde actitudes de desprecio hasta una agresión violenta psicológica o física, estos actos arrebatan los derechos más fundamentales de la persona. En México, la discriminación es un problema social que afecta los derechos, valores y dignidad humana, tanto que ha llegado segregar grupos sociales o minorías a una integración social, este acto puede ser por cualquier motivo que ha sido mencionado anteriormente ante un hecho de discriminación.

Y es que la discriminación se ha distinguido en nuestro país por ser la acción en donde una persona o grupo distingue, desprecia o da un trato desfavorable a otra u otros, todo eso como resultado de tener ciertas características que no son de la misma preferencia. Entre estas características se encuentran las físicas como el sexo, color de piel, estatura o rasgos particulares; por su estilo de vida, preferencias sexuales, edad, discapacidad, nivel socioeconómico, lengua, religión, etc...

En 2015 la SEGOB del Estado de México lanzó un programa llamado "Prevención y eliminación de la discriminación" este con el fin de lograr un crecimiento social entorno a desarrollar estrategias que promovieran la equidad fomentándolo por medio de una cultura de respeto hacia los derechos humanos y que de esta forma se pueda generar la igualdad en cualquier entorno.

Por ello es que existe la ley de la prevención, combate y eliminación de la discriminación y violencia.

La lucha contra todas las formas de discriminación es una de las principales tareas de cualquier sociedad democrática, porque la discriminación es una forma específica de la desigualdad, que hace imposible el disfrute de derechos y oportunidades para un amplio conjunto de personas y grupos en la sociedad. Una sociedad que discrimina y excluye no puede considerarse una sociedad con una aceptable calidad democrática.

Teniendo en cuenta tanto la ley como el programa, fue que se elaboraron dos documentos importantes hablando del tema de la discriminación en México, “Modelo para la defensa de casos de discriminación” y “Catálogo de medidas para la igualdad” de los cuales se hablará en otro apartado de esta investigación.

Dentro de las investigaciones que se han hecho en torno al tema de la discriminación el tipo de discriminación relevante en México es el racismo, el cual se comprende y se lleva a cabo desde la historia de México, Federico Navarrete historiador, antropólogo e investigador mexicano en su libro: México Racista, Una Denuncia del 2016 nos relata y define al país como racista consecuencia de que como población practicamos sistemáticamente la discriminación racial entre compatriotas por el simple hecho del color de nuestra piel siendo unos más oscuros que otros, ser indígenas, afroamericanos, inmigrantes y en contra de todo aquel que simplemente parezca inferior o diferente.

Así pues, la autora Vela E. en su libro “La discriminación laboral en el empleo en México” (2017) nos muestra una amplia investigación sobre lo que sucede en el ámbito laboral, cómo es que la discriminación se presenta en torno a cinco grupos específicos, los cuales son las mujeres, grupos indígenas, por color de piel morena, comunidad LGBT+ y discapacidades. En cada uno de estos grupos se muestran las principales manifestaciones, algunos ejemplos son la brecha de género en torno a salarios distintos, puestos o acoso, la exclusión al hablar una lengua indígena y/o recibir un puesto de categoría menor, lo cual esto último también afecta a las personas de color moreno; salarios y prestaciones bajas o nulas en caso de discapacidades y en cuanto a las personas de la comunidad LGBT+ se llega al punto de la violencia tanto psicológica como física hacia ciertos grupos de esta misma.

Otra investigación relevante dentro del tema y de esta investigación es elaborada por Cárdenas B. & Aguilar M, ellas nos muestran la discriminación dentro del ámbito escolar, pero tomando en cuenta el contexto familiar y la diversidad cultural, pues comentan que a pesar de que la escuela tenga la imagen de ser un lugar en el que se generan valores, cultura y conocimientos, también debe existir y surgir desde casa, por lo cual está la responsabilidad en ambos de contribuir en la prevención de la discriminación, esto reflejándose en la educación y enseñanza de conceptos como la igualdad, equidad, diversidad, respeto, etc... y un buen comportamiento social y moral, esta investigación también se desglosa a detalle más adelante.

De esta forma con lo mencionado anteriormente, damos pauta a lo que se enfocará esta investigación que será tener conocimiento del concepto del acto de discriminar, describir sus manifestaciones y su normalización dentro de nuestras esferas sociales; y con ello la creación de alternativas para la concientización y disminución de dicho acto.

## **1.1 Planteamiento del problema**

**Alternativas ante la caracterización de los procesos de discriminación cotidiano para su erradicación en estudiantes de universidades de Puebla**

## **1.2 Preguntas de investigación**

### **1.2.1 Pregunta central**

¿Cuáles son las posibles alternativas para erradicar o disminuir los actos de discriminación racial?

### **1.2.2 Preguntas particulares**

- ¿Cuáles son los principales elementos y expresiones comunes que emplean los estudiantes de universidades en Puebla para llevar a cabo la discriminación
- ¿De qué manera la discriminación racial llega a formarse como algo cotidiano?
- ¿Cómo podrían modificarse esas expresiones raciales?

### **1.3 Objetivo general**

Encontrar alternativas de cambio dentro del proceso, específicamente expresiones de discriminación en las principales universidades de Puebla con el fin de que a través de describir los criterios y expresiones en los que se basan para llevarlo a cabo, dar conciencia sobre el valor natural del tema y por consecuencia se creen métodos de eliminación o cambio para la disminución o creación de conciencia ante dichas expresiones de discriminación racial cotidiano.

#### **1.3.1 Objetivos específicos**

-Identificar los principales criterios que utilizan los estudiantes universitarios para denotar la discriminación dentro de su ámbito escolar.

-Describir las principales expresiones cotidianas que se utilizan para encubrir el racismo.

-Recopilar las alternativas expuestas por los universitarios para concientización y erradicación de la discriminación racial.

## **1.4 Importancia del estudio**

Es evidente que la discriminación existe y se encuentra en todos los contextos, por lo que es importante que se explique y entienda el valor normativo con el que la hemos tomado en la actualidad, la forma en la que va perdiendo su significado por medio de frases que escuchamos día a día y que han llegado a moldear las sensibilidades, todo esto gracias a que la discriminación es un criterio que establece los parámetros de inclusión y exclusión, de privilegio y opresión con todas las personas.

Esta situación de desigualdad se presenta de muchas formas, la discriminación normalizada tiende a formarse desde nuestros círculos más cercanos ya sea familiar, con amigos, social y comúnmente en el escolar que es un ambiente en el que pasamos mayor parte de nuestro tiempo. Por ello es que investigar y conocer más acerca del tema de la discriminación normalizada, nos dará pauta a reconocerla en nuestras creencias, forma de comunicarnos y nuestros círculos sociales.

Es importante mencionar que esta investigación está siendo actualizada a términos de discriminación actual, puesto que la mayoría de información que se encuentra de este tema está enfocado en términos generales de la definición de discriminación, laborales o a ciertos grupos de minoría como grupos indígenas y no se tiene mucha información entorno a su normalización y como es que podemos ir minimizando estos actos discriminatorios.

Otro punto importante a mencionar es que con esta investigación se está dando la pauta para llevar a cabo acciones propuestas por los mismos participantes sobre cómo ir disminuyendo los actos discriminatorios desde un ámbito personal, familiar y social.

## **1.5 Limitaciones**

Es importante tener en cuenta que la investigación cuenta con algunas limitaciones en su proceso, por lo que se mencionan a continuación:

Una de las limitantes es sobre la población ya que solo será estudiada determinada sección educativa en este caso universitaria en dónde se podría o no encontrar la discriminación específica de la investigación y con ello generalizarse el concepto de discriminación para obtener los objetivos y resultados deseados. De manera que esta investigación no podría generalizar a niveles mayores la discriminación racial por medio de dichos estudiantes universitarios.

Una segunda limitante importante que se podría encontrar en la investigación es la falta de sinceridad de los participantes en el momento de aceptar o no que cometen actos de discriminación normalizada, provocando así una falta de acciones que se podrían implementar en sus círculos para ir erradicando la discriminación que se encuentre en su entorno.

Por otro lado la investigación encontró con una limitante de entorno mundial e histórico por el que se está pasando, es decir, una pandemia que vino a cambiar la forma de socializar y que provocó un encierro total de la población, por ello es que los resultados de las alternativas que se hayan encontrado gracias a los participantes quedarán pospuestas hasta su regreso universitario o por ende tendrán que ser modificadas a un entorno digital para que estas sean realizadas una vez descritas y aceptadas por sus instituciones.

## **1.6 Definición de términos**

Para esta investigación es importante resaltar y definir los conceptos más importantes dentro de la misma, esto porque las definiciones cumplen funciones explicativas para poder tener amplio alcance y así se puedan considerar partida en los argumentos que no solo facilitarán la identificación de los objetivos en los que se trabaja dicha investigación, sino que también

permitirán articular el análisis y crítica para futuras investigaciones en relación a la discriminación.

### **Prejuicio:**

Se debe considerar como aquellas opiniones livianas y arbitrarias o un juzgamiento indigno como consecuencia de una abdicación inaceptable para una persona, es decir, que abdica el pensamiento libre y autónomo. (Souza M. pg.5)

### **Estereotipo:**

Referencia a aquellas reproducciones mentales de la realidad sobre la generalización de una persona o grupo o como aquella distorsión hacia la percepción resistente al cambio y que se puede ver afectada socialmente y hacia el comportamiento. Estos pueden ser aprendidos a través de la familia, amigos, medios y experiencia directa o de otra forma presentarse automáticamente. (Casas M. 2008, pg. 151- 152)

### **Violencia:**

Uso intencional de la fuerza o poder físico, como hecho o amenaza, esta puede ser contra uno mismo, contra otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos o privaciones que pueden llegar hasta la muerte. (OMS 2012. Informe mundial sobre la violencia y la salud)

### **Percepción de uno mismo o creencia:**

Verdad subjetiva, considerada como cierto relacionada con la representación mental y siendo así un sistema de conocimiento. Disposición como potencia de un sujeto e ideas ya asumidas por la sociedad en las que su desarrollo encuentra y adopta como una interpretación de la realidad. (Patricio A. 2016 pg. 130)

### **Discriminación:**

Práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido (CONAPRED, 2016)

### **Racismo:**

Odio, rechazo o exclusión de una persona por su raza, color de piel, origen étnico o su lengua, que le impide el goce de sus derechos humanos. Es originado por un sentimiento irracional de superioridad de una persona sobre otra. (COPRED, 2016)

### **Exclusión social:**

Por mucho tiempo se definió como una escasez de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad y donde la pobreza y degradación social resultan de la exclusión considerándose problemas meramente económicos, pero que en los últimos años se le ha dado la atención y análisis a una compleja serie de prácticas sociales que limitan beneficios del desarrollo humano con base a su aspecto físico, raza, etnia, género, etc... (BID, 2013)

### **Colonización interna:**

Estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos distintos. si llega a existir alguna diferencia en este dominio como las clases sociales, es la heterogeneidad cultural provocada por la conquista entre pueblos lo que hace que no solo se pueda hablar de la diferencia cultural sino de diferencias de la civilización. (González P. 2003)

### **Normalización:**

Proceso de reasignación, de cotidianeidad, de acostumbramiento. Un mecanismo social de interdependencia distribuido de forma desigual en actividades y saberes institucionales y no institucionales que permiten regular y estabilizar en momentos determinados los sentidos de algún objeto que se conoce en la sociedad. (Hernández R. 2013, pág.23)

### **Humor:**

Dentro de la teoría humanística de la superioridad, es una práctica tan universalmente condenada como extendida, en donde la risa es un instinto agresivo que dispara cuando observamos inconformidades, errores, infortunios, etc...Thomas Hobbes comenta que nos reímos cuando nos sentimos repentinamente superiores a otra persona, grupo social o a nosotros mismos en el pasado. (Jauregui E. 2019)

### **Crianza:**

Entrenamiento y formación de los niños por los padres o sustitutos, de igual forma es este conocimiento, actitudes y creencias que se asumen en relación con la salud tanto física y social; y oportunidades de aprendizaje de los hijos en el hogar. (Eraso, Bravo y Delgado, 2009, como se citó en, Infante A. & Martínez J., 2016)

### **Alternativa:**

Opción que existe entre dos o más cosas, es decir, cuando se tiene la posibilidad de poder seleccionar, preferir, optar, escoger o elegir entre dos o varias opciones o situaciones diferentes. (Martínez, A. 2021)

### **Motivación:**

La motivación como un proceso dinámico y no un estado fijo. donde se afirma que los estados motivacionales están en continuo flujo, ya sea en crecimiento o declive perpetuo, con un proceso de cuatro etapas: anticipación, activación y dirección, conducta activa y feedback, y el resultado. (...) Con lo que sería así un proceso de surgimiento, mantenimiento y regulación de actos que producen cambios en el ambiente (Bueno, 1993, como se citó en Soriano M., 2001)

### **Concientización:**

Es un proceso de acción cultural por el que las personas despiertan a la realidad de su situación socio-cultural y de esta manera avanzan más allá de limitaciones y alineaciones sometidas, afirmándose así como personas conscientes a un futuro (Freire 1974, como se citó en Villalobos J., 2000)

## **Inclusión social:**

El Banco Mundial la define como un proceso de empoderamiento de las personas y grupos para que puedan participar en la sociedad y aprovechen de las oportunidades, es dar voz en las decisiones que influyen en su vida con el fin de que puedan gozar de igual acceso a cualquier servicio. (Pogossian B, & Barrantes, 2016, pg. 17)

## **CAPÍTULO 2**

### **2. Marco Teórico**

#### **2.1 Categorización social**

##### **2.1.1 Concepto**

Desde una cognición social la categorización es señalada como un proceso cuya finalidad es hacer más sencillo el procesamiento de la información, en donde los autores Hamilton y Troller (1986, p. 128) comentan que “categorizamos a las personas en grupos como un medio de reducir la cantidad de información a la que tenemos que enfrentarnos” ( citado por Reicher S. & Torres M. 2007, pg107)

Así pues, la categorización es un proceso cuya finalidad es hacer más sencillo el procesamiento de la información. Es un medio de reducir la cantidad de información y se asume que esta simplificación de la realidad conduce a una deformación de la misma. La categorización es una consecuencia de las limitaciones del cerebro humano y por tanto conduce inevitablemente a distorsiones y errores en los juicios, se trata de un error cognitivo funcional.

Pero dicho de otra forma, los autores Fiske y Taylor (1984, p. 12 citado por Reicher S. & Torres M. 2007, pg. 170); comentan que, categorizamos porque contamos con una capacidad limitada para poder procesar información, y esta

capacidad cognitiva limitada nos lleva a modificar los estímulos que nos llegan. La categorización no es más que una consecuencia de las limitaciones del cerebro humano y por tanto conduce inevitablemente a distorsiones y errores en los juicios

### 2.1.2 Teoría de la Identidad Social (TIS)

La Teoría de la Identidad Social (TIS) realizada por Henry Tajfel tiene raíces dentro de su trabajo sobre la percepción categorial de los años cincuenta, al igual que en su trabajo "*paradigma experimental del grupo mínimo*" el cual marcó hipótesis importantes sobre la categorización de las conductas de discriminación intergrupar, lo que hizo que posteriormente se centrara en diferentes factores como el sistema subjetivo de creencias sobre la conducta de los inter grupos, siendo así que en 1978 Turner y Brown acuñaran el termino *Teoría de la Identidad Social*, para poder así definir las ideas de Tejfel, más adelante vino la *Teoría de la Autocategorización del Yo* (TAC) quien vendría a complementar la TIS centrándose en las bases cognitivas de los procesos de categorización que subyacen en la identidad.

"Por muy rica y compleja que sea la imagen que los individuos tienen de sí mismos en relación con el mundo físico y social que les rodea, algunos de los aspectos de esa idea son aportados por la pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales" (Tajfel, 1981: 255)

La cita anterior hace referencia al núcleo en el que se desarrolla la TIS, por lo que Tajfel propuso que el autoconcepto estaría constituido por una identidad social, es decir, el conocimiento que posee una persona de que pertenece a determinados grupos sociales que involucran emociones y valores de pertenencia, lo que hace que el comportamiento social varía a lo largo de un continuo unidimensional marcado por dos extremos: El *intergrupar* determinada por la pertenencia a grupos o categorías sociales; y el *interpersonal* en el que la conducta está determinada por las relaciones personales con otras personas y características personales idiosincráticas

## 2.2 Prejuicio

### 2.2.1 Concepto

Es importante reconocer el concepto de prejuicio como una clave base de esta investigación, por lo que de esta manera se desarrollará este concepto para poder comprenderlo mejor, así pues, para empezar, fijémonos en la palabra “prejuicio”, que está compuesta de dos partes que ya revelan mucho de su significado: “pre” + “juicio”, es decir, un juicio, una opinión, una apreciación, que se hace antes de cualquier información o conocimiento más profundo. La definición base que se tiene de prejuicio es dada por la Real Academia Española como “La acción y el efecto de prejuzgar, y prejuzgar cómo juzgar de las cosas antes del tiempo oportuno o sin tener de ellas cabal conocimiento”.

El prejuicio se define como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (Allport 1954 p. 9 citado por Ungaretti, Müller & Etchezahar 2016). En otras palabras, el prejuicio generalizado es una tendencia a responder de manera hostil hacia cualquier grupo diferente del propio (Allport, 1954; Duckitt, 1992). De modo que, los individuos que se muestran prejuiciosos hacia un determinado grupo minoritario (e.g. homosexuales), suelen comportarse de la misma manera hacia otros (e.g. inmigrantes) (Brandt & Reyna, 2011; Henry & Pratto, 2010).

De esta forma el autor Alonso F. Comenta que el estudio del prejuicio es complejo y se aborda desde muchas perspectivas, entre ellas la sociológica, historia, política y económica, todas ellas válidas y necesarias. Pero sin embargo, este fenómeno ha sido, y continúa siendo, uno de los conceptos preferidos por la Psicología social, ya que el prejuicio, es decir, el rechazo de una persona debido a su pertenencia grupal, no es algo que sólo se haya encontrado en la actualidad, sino que viene desde los orígenes del ser humano.

Por otra parte la autora Casas M. en 2008 dice que el prejuicio no es solamente una declaración de opinión o de creencia, sino más bien una actitud que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto o total repudio y que donde esté latente el prejuicio, los estereotipos muy rara vez quedan atrás.

Dentro del prejuicio se encuentra el proceso cognitivo de la categorización social, “el cual la información que recibimos del exterior es organizada y ordenada (en clases o categorías)” (Aponte M. 2007) junto con las dimensiones asociadas subjetivamente a grupos o personas y juicios comparativos.

## **2.3 Estereotipo**

### **2.3.1 Concepto**

Es importante el origen etimológico de la palabra viene de la definición de un término de imprenta – estereotipia – definido, en el diccionario de la Real Academia Española de 1803, como “el arte de imprimir con planchas firmes o estables, en lugar de las que comúnmente se usan hechas con letras sueltas que se vuelven a separar”. Este sustantivo tenía sus derivados: estereotípico, estereotipado y estereotipar. La definición del verbo es la más interesante: “Imprimir con planchas firmes y estables en las que las letras no se pueden separar, como en las otras impresiones.” Siguiendo su origen y su etimología (“stereo”, del griego quiere decir molde), el estereotipo es un modelo firme, sólido, estable, fijo, estandarizado que permite la reproducción sin fin de un mismo modelo. En un principio fue un concepto técnico, pero poco a poco su sentido se fue modificando.

En otra perspectiva el término de estereotipo está como aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre las que hay un acuerdo básico y que estos pueden ser de tipo positivos o negativos. Indicando de esta manera el ejemplo de los estereotipos positivos de multitud de grupos (se pueden citar la dulzura y sensibilidad atribuidas a las

mujeres o la abnegación que se supone a padres y madres al cuidar a sus hijos) Mackie 1973 citado por González Gavaldón, B. 1999, pg. 79. Sin embargo, también es preciso señalar que en ocasiones un estereotipo positivo sobre una categoría social va a conllevar un reconocimiento prejuicioso y dañino.

Levine y Campbel (1972) encontraron que los estereotipos reflejaban diferencias ocupacionales, o de vida urbana y rural, o diferencias en los estilos de aculturación entre distintos grupos. (Sevilla B, 1999, pg. 82) En este sentido son muchos los estudios que ponen de manifiesto que los estereotipos tienen una fuerte tendencia a persistir en el tiempo y que a través de diferentes generaciones suelen permanecer inalterables, siempre que el grupo estereotipado no necesite por alguna razón adaptativa o de supervivencia realizar un cambio (como, por ejemplo, aliarse con un grupo históricamente enemigo, acerca del cual se han mantenido unas creencias negativas que ahora interesa cambiar).

### **2.3.2 Funciones**

Allport (1954) se ocupa de la sistematización y de la simplificación del universo estimular al que se enfrenta el individuo, así como de:

Categorización: efectos de acentuación de diferencias y de semejanzas inter categoriales.

Defensa de los valores: las categorías sociales en general, frente a lo que ocurre con la mayoría de las categorías relativas al ambiente físico, están cargadas de valor para los individuos.

En cuanto a sus funciones sociales, los estereotipos sociales de diversos exogrupos se suelen difundir ampliamente cuando se trata de explicar acontecimientos de gran potencia, los cuales se caracterizan por su complejidad y carácter negativo como lo pueden ser las crisis económicas

europas son causadas por ciertos grupos políticos responsables de la integración económica y por los estereotipos a ellos asociados.

## **2.4 Percepción de uno mismo**

### **2.4.1 Creencia**

La Creencia es definida como: “una verdad subjetiva, una convicción, algo que el sujeto considera cierto, y no debe ser confundida con la verdad objetiva, cuya correspondencia en la teoría del conocimiento es el concepto de saber.” (Patricio A, 2016, pg. 128) Mientras que por otro lado, Bain Alexander en 1868 define la creencia como un motivo o un conector para actuar, pero puede ser sobrepasada por un motivo más fuerte, como un placer actual o el alivio de un dolor actual. Estando inclinados a actuar según creemos, pero no siempre con una fuerza omnipotente en el impulso, de manera que es un estado activo, con diferentes grados de fuerza: se dice que es fuerte o que es débil.

Además es conveniente subrayar que por parte del autor Patricio A. tiene visualizado que el concepto de creencia es necesariamente ambiguo, dando así dos concepciones, la epistemológica, en la que la creencia es el producto de un acto judicativo, de un razonamiento sobre la realidad, llamado por él como idea –creencia reflexiva y la psicológica, en la que la creencia es vista como una disposición, una potencia del sujeto, del mismo modo que también son disposiciones los rasgos del carácter, los hábitos o los instintos.

De tal forma que los autores Janoff-Bulman (1992), Parkes (1975) y Alcock (1995) encuentran conjuntamente que el ser humano es como máquina de creencias, pues sostienen que el ser humano ha desarrollado un sistema de creencias para mantener la supervivencia, que como tal no está orientado primordialmente a la obtención de la verdad ni se guía necesariamente por los principios de la lógica. Cuando una persona genera creencias, su principal

preocupación no es, ni mucho menos, garantizar que sean reales y verídicas. La máquina de creencias funciona de una forma secuencial.

El funcionamiento de este sistema es capaz de generar tanto creencias falsas como creencias correctas, todo en la medida en que sirven para orientar las acciones futuras de la persona, al margen de que sean correctas o no.

## **2.5 Discriminación**

Para poder entender y desarrollar el tema de discriminación, se deben capturar y analizar diferentes perspectivas con el fin de comprender lo que conlleva todo el fenómeno. En primer lugar el término general y simplificado de discriminación ha sido definido y dividido en dos por la Real Academia Española como: “Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra” y “Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc...” (RAE citada por Zepeda J. 2005, pg. 25).

Ahora bien, desde el punto de vista de este trabajo se tomará el concepto de discriminación como un fenómeno social a la cual se alude como una acción en la que a una persona se le distingue a otra u otros grupos por diferencias que no son de su agrado, esta diferenciación puede ser por su físico (color de piel, estatura, complexión, etc...), raza, religión, creencias, lugar de procedencia, nivel socio-económico.

En el paso del tiempo la discriminación ha tenido importancia como lo es en el artículo 7° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 donde se declara que:

Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. (Zepeda J, 2005 Pg.27)

La discriminación es un ataque a la propia noción de derechos humanos, esta, niega sistemáticamente a determinadas personas o grupos sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales únicamente por ser quienes

son o por aquello en lo que creen. Por ello, es un ataque al principio fundamental de la Declaración Universal de Derechos Humanos: que los derechos humanos son un derecho de nacimiento y corresponden a todas las personas sin distinción. (Bautista L. 2010)

Para ello la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) en 2012 define como discriminación como un fenómeno social que vulnera la dignidad, derechos humanos, libertades indispensables de la persona, de forma en la que se elige de forma excluyente dando de esta manera un trato diferente o de inferioridad, lo cual puede suceder de forma individual o colectiva. Este tipo de diferenciación se puede dar a consecuencia de su origen étnico, religión, edad, género, opiniones, preferencias sexuales o políticas, condiciones médicas, estado civil u otros aspectos.

El acto de discriminar lleva consigo una distinción injustificada relacionada con algún aspecto de los mencionados anteriormente, realizando conductas o actos que niegan a las personas igualdad, produciendo así como resultado la limitación o anulación de los derechos que todos merecen por el simple hecho de ser personas. Cabe mencionar que cualquier persona está expuesta a sufrir de discriminación, pero sin embargo, aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o desventaja son aquellos quienes suelen padecer más de ella.

Por otra parte, el concepto de discriminación es visto por Zepeda, J. en 2005 como:

Una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades fundamentales (pág.23)

Por lo que el concepto de discriminación se expresa principalmente como esa palabra de uso frecuente con una cantidad extensa de sentidos e intenciones para poder diferenciar, excluir o disminuir el valor de otra persona o grupo. De manera en la que, como se comentaba anteriormente, daña o fragmenta la integridad y derechos de la persona.

Asimismo es importante mencionar el concepto de discriminación dentro del contexto de la investigación, como lo es en nuestro país, la discriminación en México se ha convertido en un fenómeno que con el paso de los años se ha convertido en algo profundo del país desde su origen, pero que sin embargo tiene mucho menos años de haber sido visualizada, pues el proceso de realizarse una construcción legal y política en contra de la misma discriminación, ha sido realizada no más allá del año 2001 dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como una cláusula para prohibir cualquier acto de discriminación, pero que en 2003 se convirtió como “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación” junto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

“La discriminación, es un fenómeno social ampliamente difundido en México y que tiene siglos de existencia. Es un producto sociocultural e histórico. Que regula las relaciones sociales entre individuos y grupos y que determina la falta de cohesión y fomenta la desigualdad.” (González M. 2018). Tratándose de esta manera como ese momento de un frente hacia un problema tan grande con un antifaz de algo cotidiano y tomando las medidas correspondientes para atacar al fenómeno, creando, así como lo es el movimiento del No discriminación el cual integra tres puntos clave: a) Un trato desigual. b) Un efecto negativo. c) Ausencia de una razón aceptable que sustenta la distinción, de tal forma que se crea una distinción injustificada. (Soberanes, J., 2010).

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende por discriminación: toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades.

La discriminación no es un fenómeno que afecte sólo a grupos sociales específicos, sino que vulnera los derechos fundamentales de millones de personas en el país por distintos motivos, demeritando la convivencia social y

obstaculizando el desarrollo nacional. Más tarde en 2018 se lanzan datos sobre la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) de 2017, esta encuesta capta aquellas actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos discriminados por los distintos rasgos anteriormente mencionados.

De igual forma identifica aquellas experiencias discriminatorias en los distintos ámbitos de la vida social, siendo de igual importancia mencionar que la encuesta se realizó en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y en sociedad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Esta encuesta arroja que se comenta que 5 personas de 18 años o más declararon haber discriminados por aspectos tales como: tono de piel, manera de hablar, peso, estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual. Lo que a su vez, el 23.3% de los encuestados consideran que los últimos años se les ha negado algún derecho injustificadamente.

De hecho, la situación de discriminación mayormente declarada en casi todos los grupos de estudio, en este mismo periodo, fue: le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestaran. El 19.3% de personas con discapacidad declaró que lo (a) hacen sentir o miran de forma incómoda, del mismo modo, el 40.3% de la población indígena declaró que se le discriminó debido a su condición de persona indígena; el 58.3% de las personas con discapacidad, a causa de su condición de discapacidad y de las personas de la diversidad religiosa, el 41.7% señaló que fue por sus creencias religiosas.

Junto a todo esto, es importante mencionar y recalcar todo lo que integra el concepto de discriminación, es por eso que el acto de discriminar tiene cuatro significados los cuales son importantes de diferenciar que son: Transitivo, acto de distinguir, diferenciar o establecer una diferencia entre una persona o grupo, percibir, darse cuenta o distinguir, con la mente o los sentidos, las diferencias de las cosas; establecer distinción o diferencia o hacer una distinción adversa

respecto a algo o a alguien. (Groos, B. Discrimination in Reverse is Turnabout Fair Play, 1978, pg. 7, citado por Zepeda J, 2005).

No obstante, la discriminación puede ocurrir de distintas formas como lo son las siguientes:

**Discriminación directa:** En circunstancias similares, cuando una persona con una característica protegida es tratada de manera menos favorable que otras, es discriminación directa. Mientras que la discriminación indirecta: Si hay una regla o política en el lugar de trabajo que lo pone en desventaja en comparación con otros, se produce en cuanto una disposición, criterio o práctica de una persona o grupo, esto es a lo que puede considerarse discriminación indirecta.

Así pues, Casado, Bustillos, Vaquero, Casal y Fernández Ballesteros en 2016, dicen que la discriminación directa e indirecta se establece en algunos casos mediante el procedimiento de excluir o poner límites de edad difíciles de justificar. (pg. 55)

**Discriminación por asociación:** En este tipo si recibe un trato injusto porque alguien que conoce o con el que está asociado tiene una característica protegida, esto puede interpretarse como discriminación por asociación. Ahora a su vez, la discriminación por percepción se expresa cuando se recibe un trato injusto porque alguien cree que pertenece a un grupo con características protegidas, puede estar experimentando discriminación por percepción (Equal Opportunities Commission).

La discriminación es una de las causas de las violaciones de derechos humanos. Si se deshumaniza a las personas, se prepara el terreno para las peores atrocidades. En todas las regiones, los conflictos nacionalistas, étnicos, religiosos y raciales han provocado genocidios y/o matanzas generalizadas de personas solo por ser quienes eran. Grupos enteros de personas son etiquetados como "otros" en virtud de su identidad.

A modo de resaltar las diferencias que rompen los lazos de solidaridad y de comunidad, así se manipulan las diferencias para fomentar la división y el odio. “Las “diferencias”, que deberían ser motivo de satisfacción y fomentarse para enriquecer la vida de todas las personas y todas las culturas se convierten en “razones” para denigrar a los sectores que consideran débiles”. (Bautista L. 2010).

Las prácticas discriminatorias deben considerarse como una forma precisa de la desigualdad. Sin embargo, cuando el molde normativo para la crítica de la desigualdad se reduce a las condiciones de distribución económica, lo que se pierde de vista es el papel estructural de las representaciones culturales y las simbologías sociales para efectos del proceso de identificación/demarcación de los grupos sociales.

Para el caso de la discriminación, una “desventaja inmerecida” es la situación de fragilidad o debilidad de un grupo frente a la demás derivada del prejuicio negativo o el estigma contra este, lo que genera desprecio que es capaz de mostrar las limitaciones de los derechos. Pero, lo que no debe confundirse es el hecho del carácter involuntario del hecho de ser discriminado.

### 2.5.1 Discriminación racial

Uno de los grandes responsables de la permanencia del racismo, es el término raza y el significado que el ser humano le ha otorgado. La raza se empezó a usar como término semejante a subespecie a partir del siglo XVI, y teniendo un claro despunte en el siglo XIX. Sin embargo, actualmente, no sería adecuado utilizar el término raza, pues se ha conseguido averiguar que los seres humanos tenemos el mismo código genético, por lo que somos iguales en este aspecto (Rebato, 2013 citado por Soos P., Rodríguez J., Rodríguez I. Serrano A. 2018).

En México, la discriminación coloca en el centro del debate los discursos acerca de la ciudadanía, la igualdad y los derechos humanos y al artículo 4º constitucional, que prohíbe la discriminación en nuestro país, al constatar la

presencia de múltiples prácticas racistas en las diferentes esferas de la vida social. "En México se trata de un racismo sutil y amoroso, que tiene mucho de paternalista y de tutela, y por eso confunde tanto", apunta Judith Bautista 2016

El racismo como bien afirma Christian Geulen en su libro Breve historia del racismo, "ni es natural ni universal ni meta histórico, sino un producto, una creación de la cultura y del pensamiento humano, una forma de conducta y por ello un fenómeno totalmente histórico" (Geulen, 2010). Es su condición sociocultural la que lo convierte en objeto susceptible de estudio y disertación desde diversas disciplinas, en un esfuerzo de comprensión y aproximación a un fenómeno de gran envergadura y complejidad que aún en la actualidad afecta significativamente a gran parte de la población mundial, pero de una forma más sutil.

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), seis de cada diez personas reconocen que se les insulta por el color de su piel, además de que un 40% cree que es excluido de empleos o al solicitar un servicio por el hecho de ser morenos, esto sin dejar de lado que los más afectados son los pueblos indígenas, que se encuentran también en las franjas de mayor pobreza en el país.

Las formas de discriminación hacia un otro a causa de su aspecto físico, su color de piel, su etnia, su adscripción religiosa, su identidad de género o su rostro se anclan en determinados contextos culturales que le dan sentido. Estos condicionamientos materiales y simbólicos están atravesados por una expresión del racismo, en la que la piel opera como un eufemismo que cristaliza el origen de cuna, prefijando destinos (Kaplan, 2016a). Según Wieviorka (2009), el racismo consiste en asociar determinados atributos naturales a características culturales y morales para caracterizar a un grupo humano. Dicha caracterización se aplica a cada individuo relacionado a este conjunto, adoptando a partir de allí prácticas de denigrar y exclusión.

La piel socializada funciona bajo una matriz de segregación que repercute en los procesos de exclusión, negando la subjetividad del que es diferente, de

quien no porta un tono de piel legitimado socialmente, produciendo en ellos un dolor social. Los grupos que se consideran a sí mismos “mejores”, como si estuvieran dotados de una virtud física que comparten todos sus miembros y de la que carecen los demás (Elias y Scotson, 2016), son los encargados de inferiorizar a quienes no poseen dichas virtudes.

Para Allport (1954), existe un racismo manifiesto o descarado, el cual comprende el rechazo de cualquier grupo étnicamente distinto al cual pertenece y su percepción como una amenaza. Este tipo de racismo según el autor, se caracteriza por aquella inclusión en su forma más intensa la idea de la inferioridad genética del grupo en cuestión que es la que justificaría la posición del grupo en la sociedad, sin necesidad de atribuirle a la discriminación y la negación de la intimidad con los integrantes del grupo, es decir excluir la idea de las relaciones sexuales y del matrimonio interracial. (Pineda E. 2016, pg. 123)

Pérez (1996) por su parte en su ensayo Nuevas formas de racismo, afirma que existen tres tipos de racismo, entre ellos:

- El racismo manifiesto, el cual hace referencia a los actos racistas consciente y abiertamente identificados como tales.
  
- El racismo latente, que se refiere a actos que, aun reproduciendo el racismo, no se hace con la conciencia de que así sea.
  
- El racismo aversivo, la preocupación de la persona por no parecer racista, aunque sus sentimientos privados lo sean.

Pero aun hasta 2016 la segregación y la discriminación racial en todas sus formas han sido reconocidas por los instrumentos e instancias internacionales como esta negación de los derechos humanos, a las libertades fundamentales y la dignidad. Estas prácticas son consideradas en la sociedad contemporánea como políticamente incorrectas, lo cual ha creado las condiciones para que el racismo se realice con manifestaciones más sutiles, casi imperceptibles, las cuales facilitan su penetración y perdurabilidad en el entramado social.

La mayoría de la gente reconoce el racismo cuando se manifiesta de forma abierta, consciente y actos deliberados de odio y discriminación dirigidos a personas de color. El racismo ha sido definido como la expresión individual e institucional de superioridad de la herencia cultural de un grupo (blancos), sus artes / oficios, tradiciones, idioma, religión, historia y valores sobre todos los demás grupos (no blancos) (Sue,2003). Otros lo han definido más específicamente como cualquier actitud, acción, institución estructura nacional, o política social que subordina a los grupos por su color (Jones, 1997; Nelson, 2006).

Racismo pasado de moda El término "racismo pasado de moda" se ha utilizado para definir su flagrante y visible formas (Dovidio & Gaertner, 2000) en tres niveles diferentes: individual, institucional nacional y cultural (Jones, 1997) Aunque las expresiones manifiestas de racismo (crímenes de odio, agresiones físicas, uso de epítetos raciales y actos discriminatorios flagrantes) pueden haber disminuido, argumentan algunos que su expresión se ha transformado en una más contemporánea e insidiosa forma que se esconde en nuestras suposiciones / creencias / valores culturales, en nuestra políticas y prácticas, y en los recovecos psicológicos más profundos de nuestra psique sexuales (DeVos y Banaji, 2005; Dovidio, Gaertner, Kawakami y Hodson 2002; Nelson, 2006; Sue, Capodilupo, Nadal y Torino, 2008)

El concepto supone ampliar la separación entre las personas, puesto que la idea es que unas se encuentran en una posición mejor que otras por el hecho de estar dentro de un grupo social u otro, en este sentido, cualquier adjetivo que pueda definir a un colectivo es suficiente para determinar si tiene más o menos valor a cualquier nivel.

Complementando así la definición realizada por la Real Academia Española (2018), quien describe el racismo como “exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive”, por tanto, esta palabra ya no sólo incluye el aumento de la distancia entre las personas y la clasificación de las mismas para saber lo

que son y merecen, si no que, además, provoca que se generen acciones y opiniones excluyentes, segregacionistas y discriminatorias.

### 2.5.2 Expresiones discriminatorias

Las expresiones individuales de discriminación, se crearon categorías para describir la difusión de los contenidos y comentarios discriminatorios, un ejemplo relativamente reciente de la discriminación mexicana que tiene como protagonista a un funcionario público que ilustra aspectos únicos de cómo y por qué se ejerce dicha forma de rechazo y burla en nuestro país. Este ejemplo se muestra en una conversación entre el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y otro funcionario de esa institución, filtrada a través de YouTube en mayo de 2015 y que tanta indignación despertó en las redes sociales.

La burla del funcionario se centraba en el hecho de que el jefe de la nación chichimeca de Guanajuato, parte de la comitiva, hablaba español con un acento, una gramática y un vocabulario que a él le parecían artificiales, citando así lo que dijo:

“Se ve que este güey, yo no sé si sea cierto que hable así, cabrón. Pero no mames, vio mucho Llanero Solitario, cabrón, con ese Toro, cabrón. No mames, cabrón, o sea. No mames. Nada más le faltó decir, me cae que le faltó decir: “Yo, gran jefe Toro Sentado, jefe gran nación chichimeca”. No mames, cabrón. No mames, cabrón. No, no, no, no. Está de pánico, cabrón. No mames, güey”

Detrás de este episodio se encuentra un prejuicio que comparten muchos mexicanos que se consideran parte de una élite “educada”: la identificación implícita entre hablar español “correcto” y ser “verdaderamente mexicano”. Esta identificación, a su vez, es producto de “la ideología del mestizaje” impuesta en nuestro país desde hace poco más de un siglo y que pretende que todos los mexicanos deben hablar un solo idioma, el castellano, y pertenecer a una sola raza: la mestiza. Sin embargo, el problema no se queda sólo en las actitudes.

En su lenguaje cotidiano los mexicanos utilizan frases que en sentido estricto son discriminatorias y muchos, coinciden en que no están conscientes de ello pues forman parte de sus conversaciones de todos los días. Para Federico Navarrete entre la supuesta mayoría mestiza se practica un racismo feroz, y pocas veces reconocido, contra los que tienen la piel más oscura o las formas de comportamiento menos “educadas”.

El término “naco” es un signo brutal del desprecio que ejercen los mestizos más privilegiados y más blancos contra los que son menos afortunados y más morenos. Al mismo tiempo, las personas con la piel más blanca, los llamados “güeros”, suelen tener una mejor situación social y su aspecto físico más “europeo” se asocia con su privilegio social, haciéndose sinónimo de belleza y sofisticación (2016).

Algunas de las justificaciones que han tenido personas que llevan a cabo dicho racismo han obedecido a motivaciones que se centran en criterios etnocéntricos, ideológicos, pseudocientíficos, religiosos y folclóricos. La suma de todas estas causas conforma la estructura del discurso racista, así como de sus argumentos y alegatos. Las expresiones estigmatizantes y racistas que tienen lugar en la cotidianidad escolar, en las redes sociales y en otros espacios de socialización que transitan los jóvenes, portan signos de un muro afectivo que marca proximidades físicas y distancias simbólicas entre individuos y grupos (Kaplan, 2016). Elias (1987, 1990).

El racismo simbólico: Según Van Dijk (1988) esta forma de racismo se distingue por su carácter indirecto y su sutileza, así como, por la estrategia generalizada de negar la prevalencia del racismo estructural. (Pineda E. 2016, pág.124) Por otro lado el infra racismo: el cual de acuerdo con Wieviorka (1994) consiste en un discurso muy cotidiano que se caracteriza por ser inconsciente. Es decir, la expresión es infra racista cuando esa característica identitaria es resaltada por encima de otras o mencionada de manera innecesaria, y comúnmente va relacionada en el discurso con una característica buena que viene a disimular el destacado racista del comentario.

Se cree que el racismo no ha desaparecido, pero: (a) se transformó en una forma muy disfrazada, invisible y sutil que se encuentra fuera del nivel de conciencia consciente, (b) se esconde en las suposiciones invisibles y creencias de los individuos, y (c) está incrustado en las políticas y estructuras de nuestras instituciones (Dovidio et al., 2002; McConahay, 1986; Sears, 1988; Sue, Bucceri, et al., 2007). Sugiriendo que el prejuicio está vivo bajo las etiquetas de "racismo moderno", "racismo simbólico", "racismo aversivo" y "microagresiones raciales".

El racismo, según los autores mencionados anteriormente, propician la existencia de prejuicios que llevan a las personas a asignar valores genéricos y discriminatorios hacia otros colectivos por su grupo de pertenencia. Si a esta idea le sumamos lo que la Real Academia Española (2018) especifica que es el prejuicio, "opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal", nos encontramos con una situación extremadamente exclusiva hacia las personas víctimas de estos términos, pues se hallan impotentes frente a la concepción que la sociedad tiene de ellas, aun siendo desde el desconocimiento.

## **2.6 Colonialismo interno**

Para conocer sobre el colonialismo interno es necesario saber principalmente que este se encuentra dentro de un régimen económico, político, social y cultural; segundo, que este va evolucionando con el paso de la historia y tercero que se puede relacionar con alternativas emergentes, sistémicas y anti sistémicas que llevan así a una resistencia y construcción de autonomías o a la creación de vínculos, movimientos o fuerzas nacionales e internacionales sobre democracia, socialismo y la liberación. (Casanova P., 2006, P.409)

Casanova (2006, P.191) comenta que la definición está centrada en fenómenos sobre conquistas, al momento de hablar de colonias o del mismo colonialismo, atiende a un dominio de pueblos que ejercen ante otros, lo que ha ocasionado que tenga un sentido violento, se convierta en un tipo de denuncia y hasta en

ciertos sectores una palabra *tabú*; en las que poblaciones no son completamente eliminadas y forman parte tanto de la parte conquistadora como de la parte conquistada, adquiriendo así una independencia formal o que comienza un proceso de liberación hacia un socialismo o capitalismo neoliberal por eso es que a los pueblos de minorías o naciones colonizadas, sufren de condiciones que los asemejan al colonialismo ya que están habitando un territorio sin un gobierno propio, en un entorno de desigualdad frente a élites de etnias dominantes, sin que sus habitantes puedan participar en altos cargos políticos y que su situación política, económica, social y cultural sean regulados por un gobierno central, perteneciendo así a una “raza” distinta a la que domina y que es considerada como inferior.

Dentro del desarrollo internacional ocurre una estructura colonial, en donde, la expansión de la civilización, del progreso social y técnico de una occidentalización del mundo, evangelización, una difusión de ideas liberales y socialistas; dentro de un cuadro de relaciones desiguales entre países desarrollados y subdesarrollados, teniendo en cuenta que el impulso de la colonización no solo es económico, sino también militar, político, espiritual, pero donde lo económico y comercial es general e inmediato, marca un tipo de tendencias dentro del fenómeno colonial.

En los años 60, las características típicas del colonialismo se mostraban como territorios sin gobierno propio administrados por un estado dominante, en estos territorios, la sociedad no tiene la oportunidad de participar en la elección de dirigentes, por lo que sus derechos, obligaciones y situación económica son controlados por el Estado colonial. En este tipo de situaciones toda relación social es consecuencia de la conquista y los habitantes originarios del territorio son pertenecientes de una raza y cultura de distintas a las dominantes (Guillén J. 2017)

Se debe mencionar que dentro de este colonialismo, existe una personalidad colonialista, la cual consiste en: “Una complicada riqueza de actitudes adscritas al trato con los individuos, según el lugar que ocupan en la escala social, y en la deshumanización del colonizado” (Casanova 2006, P.196), en una sociedad

colonial, hay una etiqueta complicada que señala los términos de cómo se debe y puede dirigir a distintos grupos sociales, ejemplo de ello, es lo siguiente: “El grado de cortesía o grosería que son aceptables”, “humillaciones que son naturales”. “Conjunto de conductas, de reflejos aprendidos, ejercitados desde la primera infancia como el racismo colonial”, Albert Memmi comenta que se halla tan espontáneamente incorporado a los gestos, incluso a las palabras más banales, que parece constituir una de las estructuras más sólidas de la personalidad colonialista.

Dentro de este tipo de actitudes dentro de una sociedad tradicional, se añade el término “deshumanización del colonizado”, cuya función psicológica, social y política da lugar a procesos de manipulación, sadismo y agresión, es un tipo de “psicología” establecida con reglas complicadas de trato, prejuicios y formas de percepción, de manera que está vinculada a formas de política interna de una sociedad colonial, manipulación y discriminación, apareciendo en aspectos de orden jurídico, educativo, lingüístico, administrativo y de relaciones de dominio y explotación.

Guillén J. en 2017 (p.9) comenta que este proceso que comenzó con desigualdades económicas, políticas y culturales entre la metrópoli y la colonia continúan en torno al término de desigualdad interna ahora entre la metrópoli y los indígenas, lo que engloba temas como, desigualdades raciales, de fueros, religiosas, rurales y urbanas, de clases. Ante eso fue que Casanova observó que todas las características típicas del colonialismo, se seguían trabajando en medio de independencias nacionalistas de manera internacional e interna, por lo que en los años 70 definió el colonialismo interno como:

“Estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales, sino de diferencias de civilización” (González Casanova, 1969: 240).

Este término ofrece la explicación ante fenómenos derivados de conflictos entre dos culturas, de los cuales desprende la discriminación, exclusión y la

invisibilizarían social, a la par, aclara aspectos de la relación social asimétrica que un análisis de clases no llega a determinar para comprender que en la estructura colonial, la relación de dominio y explotación no se efectúa de jefe a trabajador, sino más bien, de “una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores)” (González Casanova, 1969: 241).

## **2.7 Discriminación y la actualidad**

### **2.7.1 Microagresiones**

En la actualidad tenemos que estar tan preocupados por formas más sutiles de prejuicio como por la discriminación abierta del pasado que nos avergüenzan, el prejuicio sutil es el terreno donde se hacen asunciones injustificadas o se deja de hacer un esfuerzo para incluir a personas diferentes de nosotros, o que no se ajustan a nuestras expectativas, es por ello que el término usado para las expresiones de prejuicio sutil es "microagresiones".

Estas microagresiones consisten en repetir un estereotipo o desestimar fácilmente el punto de vista de alguien lo que puede marginar a un individuo, las personas que cometen esas microagresiones pueden estar completamente inconscientes de que tienen una visión prejuiciada, la frase como: “cásate con un güero para mejorar la raza”. En México un güero es una persona rubia o de tez blanca y la frase revela la creencia de que quienes son morenos pertenecen a un estrato social más bajo, por ello es que algunos historiadores ubican su origen en los tiempos de la Colonia, cuando la sociedad se dividía en castas, donde los españoles peninsulares y criollos nacidos en la Nueva España se ubicaban en la escala social y económica más alta. (Nájar A. 2016)

Las microagresiones pueden pasar desapercibidos, pero no por ello resultan menos denigrantes para quienes los reciben. El poder acumulativo de los prejuicios puede tener consecuencias a largo plazo en muchas facetas de la vida. Derald Wing Sue, profesor de psicología y educación en la Universidad de Columbia especializado en el estudio de las microagresiones, indica que casi

todos deberíamos observarnos a nosotros mismos, porque la mayoría no somos inmunes a los prejuicios raciales heredados de nuestros ancestros y nuestra sociedad.

El racismo en forma de microagresión raciales pueden parecer triviales, inofensivas e inocentes (conscientes y no asociaciones conscientes de que los asiáticos no son "estadounidenses reales" sino extraterrestres) (DeVos & Banaji, 2005), pero su impacto puede causar el máximo daño al individuo, el racismo se expresa así en un lenguaje de creencias que justifica la discriminación en acciones nativas, pero que proporciona convenientes racionalizaciones no racistas para oprimir, aprovechar y negar la humanidad de las personas de color. Como investigación sobre microagresiones raciales indica, tales creencias y actitudes continúan manifestándose en las acciones comunes de las personas (Sue, Capodilupo y Holder, 2008; Sue, Bucceri, et al., 2007; Sue, Lin, Torino, Capodilupo y Rivera, 2009).

Las microagresiones raciales son más similares al racismo aversivo en que generalmente ocurren por debajo del nivel de conciencia de las personas bien intencionadas (Sue, Capodilupo, et al., 2007; Sue & Capodilupo, 2008), pero los investigadores de micro-Las agresiones se centran principalmente en describir la interacción dinámica entre perpetrador y receptor, clasificando manifestaciones cotidianas, deconstruyendo mensajes ocultos, y la exploración interna (psicológica) y externa (disparidad lazos en educación, empleo y atención médica) consecuencias

Los microracismos son expresiones cotidianas y sutiles encaminadas a perpetuar discriminaciones por motivos sociales, sexuales y/o étnicos, que atentan contra la personalidad, dignidad e integridad de una persona, dificultando su desarrollo particular y colectivo. Este concepto nace debido a la evolución de los pensamientos y comportamientos que supone el racismo, a causa de la intolerancia social hacia la discriminación directa y la pasividad mostrada por la población al enfrentarse a comentarios peyorativos hacia determinadas personas, sus colectivos y culturas.

Estas expresiones están constantemente presentes en nuestro lenguaje y en innumerables ocasiones evitamos el enfrentamiento con las mismas, siendo necesario el conocimiento de los microracismos para la concienciación sobre su existencia, y falta de sensibilización que la comunidad presenta frente a estas frases discriminatorias. Los microracismos existen, su visibilización supone una nueva manera de lucha contra el racismo encubierto.

Los microracismos al ser comportamientos casi invisibles interiorizados por la asunción de prejuicios hacia lo que denominamos “diferente” o “inferior”, dan lugar a expresiones estereotipadas que encontramos en la cotidianeidad de nuestras vidas y que, como define Grupo INTER, 2007, son de “naturaleza sexista y racista” (p. 126).

Estas expresiones estereotipadas pueden ser de diferentes tipos:

**-Sociales y sexuales:** Se refieren a las expresiones utilizadas en cuanto al físico tales como “los gorditos son simpáticos”, “los tíos buenos, o son gays, o están casados”; al sexo o género como por ejemplo “las mujeres conducen peor que los hombres”, “hacer mariconadas”, o al lugar de procedencia de las personas, entre lo que destacamos “los alemanes, los ingleses y los rusos son unos borrachos”, “los italianos son grandes amantes” (pp.126-127).

**-Étnicos:** Es decir, las expresiones estereotipadas en cuanto a la cultura de grupos dentro de la estructura social. Dentro de este tipo encontramos frases como “los moros son todos muy machistas”, “los gitanos son sucios (también se dice con los marroquíes y sudamericanos)”, “trabajar como un negro o como chinos”, “engañarte como a un chino”, “hacer judiadas o ser peor que un judío”, “parecerse a los gitanos (cuando el coche está muy cargado de cosas o está muy sucio)”, “hacer el indio”, “merienda de negros (cuando hay mucho jaleo)” (p.127).

Muchas veces las propias personas que luchamos de forma activa para conseguir una sociedad equitativa, somos las que fomentamos el racismo en la sociedad, empleando este tipo de expresiones estereotipadas sin ser conscientes de ello. Pero, incluso podemos apreciar otra serie de expresiones raciales más invisibles que hacen perdurar el microracismo en nuestra sociedad. “¿Eres gitana? No lo pareces” (Sánchez, 2017), “aunque seas negra eres guapa”, “oye, morenito/a”, “mulato”, “hacer de negro”, “trapacero”, “no hay moros en la costa (no hay amenazas)” (El diario es, 2017).

El informe del INEGI que tiene en cuenta el color del que el entrevistado se ve “entre una gama de 11 tonalidades”, muestra cómo cuanto más moreno, menos posibilidades de alcanzar un puesto alto de trabajo. Un 30% de los directores o jefes de área son blancos y el mismo porcentaje de morenos se dedica al campo. En cuanto a la educación, ocurre algo similar. Cuanto más claro es el tono de piel, mayor nivel de estudios.

"Las microagresiones son crónicas y constantes, y son el reflejo de sesgos implícitos", dice Sue. Son el reflejo de formas de ver el mundo en términos de superioridad e inferioridad, de normal y anormal". Pero son tan sutiles que ponen en aprietos a quien las recibe. La persona que recibe la micro agresión puede sentirse insultada sin saber muy bien porqué, tanto que por su parte, puede que el agresor ni se dé cuenta de que está siendo ofensivo.

## **2.8 Alternativas para la disminución de la discriminación**

El proceso de construcción institucional y legal de una política específica y explícita contra la discriminación en México no va más allá de 2001. En ese año, se introdujo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una cláusula que prohíbe todas las formas de discriminación en el país. Luego, en 2003, se aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y en ese mismo año se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En algunas entidades federativas, empezando por el Distrito Federal, se comienza a replicar, con sus variaciones lógicas, esta legislación reglamentaria del mandato constitucional.

Se trata, frente a un problema tan grave, de pasos pequeños e iniciales, aunque ciertamente bien encaminados. El Estado mexicano deberá, en todo caso, desplegar un gran esfuerzo por convertir sus preceptos legales y sus incipientes diseños institucionales en materia de discriminación en una genuina política de Estado capaz de reducir sensiblemente esta dañina realidad.

### 2.8.1 Relaciones interpersonales

Los seres humanos somos sociales por naturaleza, estamos en constante búsqueda de comunicación con otros por lo que las relaciones interpersonales permiten a las personas llevar a cabo estas habilidades de interacción social las cuales serán utilizadas en cualquier momento de la vida y de esta manera poder establecer relaciones más íntimas, comunicarse de mejor manera, generar confianza hacia sí mismo y a los demás.

Londoño C & Mejía G. (2021) en el que citaron a Bisquerra (2003) donde define las relaciones interpersonales como la interacción recíproca entre dos o más personas, refiriéndose este mismo término a las personas que se encuentran reguladas ante una interacción social, puesto que lo que se espera de estas relaciones es que sean satisfactorias, pero que en la actualidad se han visto modificadas y acentuadas por la desigualdad, injusticia, etc...

“La relación interpersonal, estimula la acción perfectiva de los mismos en trayectoria vital para el logro de cotas de calidad humana” (García 2013, citado por Londoño C. & Mejía G. 2021, pg.28) aquí nos comentan que es un intercambio comunicación verbal y no verbal, esto siendo porque todas las personas se comunican dependiendo el contexto en el que se encuentren, pero con el fin de que esta comunicación sea gratificante.

La importancia de las relaciones interpersonales es esencial para el desarrollo integral de las personas, dichas relaciones ayudan a formar la identidad, pues están formadas por valores relevantes, las cuales son clave para el desarrollo social.. Desde que a una persona se le pregunta a alguien por los hechos que

implican momentos clave de satisfacción, malestar o sufrimiento, muchas veces se alude a relaciones con otros, por lo que esta convivencia forma parte de los pensamientos, emociones, ideales y conductas de las personas. (Monjas M. 2021, Pg. 22).

Hablar de aspectos socioemocionales es tener en cuenta el cuidado, protección, contacto, vinculación, seguridad y hasta apoyo emocional siendo este un plano de igualdad y reciprocidad (Papalia 2012 citado por Monjas M 2021) De ello también comprende la necesidad de pertenencia y vinculación, esto para la integración y afiliación con otros, así es como se organizan convivencias como ritos, celebraciones, fiestas, reuniones, etc.. para asimilar así las normas sociales; cuando esto no sucede como lo es en la soledad, rechazo, exclusión social, es donde el bienestar de la persona se ve afectado experimentando un malestar emocional lo cual conlleva importantes consecuencias negativas.

### **2.8.1.1 La familia y las relaciones**

Monjas M. en 2021 comenta que las relaciones interpersonales y en general la comunicación, tiene inicio desde el nacimiento, la infancia y adolescencia las cuales son etapas fundamentales del aprendizaje, todo esto está envuelto desde la familia ya que este es el núcleo del aprendizaje social y emocional, teniendo importancia en la transmisión de valores, de ahí la relevancia que tienen las pautas de crianza y los estilos de interacción familiares. (Pg. 29)

Y es que la familia es el primer vínculo social, que además de cuidar y estimular a la persona en sus primeros años, procura de la educación junto con instituciones que promuevan valores a favor de fortalecer la personalidad. Esta influencia familiar es decisiva en la orientación humana pues se encuentra la profunda influencia de la socialización, en donde la comunicación, el amor, el respeto y crianza entre los miembros de la familia, crean solidaridad, educación y atención a las generaciones presentes y futuras. (García M., 2015, pg.4)

Dentro de la familia es importante crear experiencias variadas en las que permita a la persona relacionarse de manera variada en distintas situaciones, esto con el fin de encontrar la conducta más adecuada, con un mejor desarrollo y ajuste tanto personal como social, pero esto no siempre sucede, también es importante mencionar que cuando una crianza y mal influencia familiar, como que la familia no esté unida por diversos factores, crea ciertas tensiones sociales que tanto en el presente como futuro se pueden reflejar en otros círculos sociales.

### **2.8.1.2 Comunicación interpersonal**

Por su parte la comunicación interpersonal, supone de la interacción de dos o más personas las cuales comparten historias únicas y circunstancias particulares, en momentos precisos en donde se intercambian información que fluye de manera recíproca, la persona que emite el mensaje o hace una acción para que el otro reciba e interprete provoca que reaccione y reproduzca un intercambio de mensajes o comportamientos interdependientes y de influencias mutuas, conociendo esto como un encuentro dinámico, bidireccional y recíproco (Costa y López 2009 citado por Monjas M. 2021, pg. 21)

Esta comunicación es compleja de modo que es complejo en cuanto a intercambios y la función de criterios como lo es el grado de intimidad, el afecto predominante, poder, control y número de participantes que exista dentro de ella, es importante mencionar que las relaciones evolucionan y pasan por distintas fases, como se comentaba anteriormente, son dinámicas, las cuales se inician, construyen, fortalecen y finalizan, esto por características como el afecto, interés, obligación, deslealtad; regulándose así también por costumbres, usos sociales, leyes o normas, llegando a acuerdos mutuos de forma tanto explícita como implícita entre los individuos involucrados.

Del mismo modo, Zayas P. comenta que la comunicación interpersonal es aquella que constituye la base del buen funcionamiento de grupos, organizaciones y sociedad en general, lo que permite conocer ideas, hechos,

pensamientos, sentimientos y valores de los demás. (Pg.5). Por otra parte, Gonzales E. en 2016 define la comunicación interpersonal como un proceso personal el cual coordina significados por lo menos entre dos personas, lo cual permite que se creen oportunidades mutuas. (P.18).

Para algunas personas resulta que las necesidades interpersonales tienen que ver con el afecto y aceptación, pensando así que tras la comunicación se satisfacen las necesidades básicas de las relaciones humanas, dentro de la teoría de Schutz, se dice que las personas se relacionan con otras para satisfacer tres necesidades interpersonales básicas: afecto, inclusión y control.

Muchas ocasiones existe una mala comunicación cuando existen problemas de información, siendo esta poca o mucha o mala información, se puede desconocer la situación, es decir, es necesario saber lo que sucede para así poder actuar de la mejor manera y saber cuándo o no participar; de la mano va la incompetencia, refiriéndose a no saber cómo comunicarse, en este punto el contexto toma más importancia, ya que dependiendo de la situación se debe distinguir si la comunicación es o no apropiado y por último suposiciones falsas, estas son aquellas que en donde las personas ponen los prejuicios antes de conocer completamente la situación, es asumir hechos o verdades antes de corroborar la información. (González M. 2016, Pg. 47)

#### **2.8.4 Cohesión social**

El anhelo de una comunidad para una transformación profunda que muchos lo asocian como una fragmentación social, pero que sin embargo se busca enaltecer la riqueza simbólica del multiculturalismo, una sociedad en formación con el objetivo de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana, este anhelo es la cohesión social, que cabe mencionar que en ocasiones puede verse comparada con la equidad, inclusión social y el bienestar. (CEPAL, 2007, pg.13)

La cohesión social enlaza mecanismo de integración y bienestar social con la plena pertenencia a la sociedad, inclusión y pertenencia, o igualdad y pertenencia son los principales ejes por los que ha girado la noción de la cohesión en sociedades regidas por un estado de bienestar, un efecto combinado del nivel de brechas de bienestar ya sea entre individuos o grupos hacia una dinámica y sentido de pertenencia.

Para Santamaria R. la cohesión social es aquella que describe el nivel de intensidad existente entre los vínculos sociales relacionados a los individuos y la estructura colectiva de la sociedad, esta cohesión se conforma por la identidad de un grupo, la cual se nutre de la memoria colectiva y la cual a su vez solo surge de las relaciones sociales, pero que para llegar a ella se deben fortalecer dichas relaciones, por ello, en ocasiones las políticas urbanas o hasta las mismas practicas urbanas son las que entorpecen esta fortaleza. (2018, pg. 152)

La cohesión social se compone de la calidad de vida entendiéndola como el grado en el que la sociedad provee satisfacción de las necesidades de aquellos que la componen, a través de condiciones objetivas de cómo se desenvuelve la sociedad, por lo que la calidad de vida se asimila con las percepciones personales y valores culturales. Morata en 2014 comenta la existencia de tres objetivos para poder alcanzar esta cohesión y calidad de vida, uno de ellos es la participación ciudadana como clave de ante la exclusión social. (Lázaro Y & Bru C., 2016, pg. 74)

Existen diferentes nociones sobre este término, en los que abarca capital social, entendido como el patrimonio simbólico en termino de normas, redes y lazos sociales de confianza; así también se encuentra la integración social como este proceso dinámico y multifactorial para que las personas puedan participar en el mínimo nivel de bienestar, otra noción es la inclusión considerada como la forma extensa de integración, teniendo en cuenta la estructura del individuo de adaptarse para incorporarse a un sistema y que el sistema mismo se adapte de manera que pueda crearse e incorporarse una diversidad.

Así también, la ética forma parte en la que destacan valores, el conceso de mínimas normativas y sociales, la solidaridad como valor ético-práctico, por lo que la cohesión social se intuye como el conjunto de estas nociones y además se entiende tanto como un fin así como un medio y teniendo como objetivo políticas publicas que apuntan a que los individuos de una sociedad se sientan participes, aportantes al progreso y a su vez beneficiarios.

## **CAPÍTULO 3**

### **3. Metodología**

Para la metodología utilizada en esta investigación es importante tener en cuenta que se utilizaron las pautas más apropiadas para cumplir el objetivo principal el cual es la caracterización de los procesos de la discriminación y con ello encontrar alternativas para su disminución, por lo que se buscó el alcance y diseño más adecuado, siguiente de hacer la elección correcta de una población que fuera la más cercana al conocimiento del acto de discriminar y que por consecuencia se eligiera una muestra e instrumento que servirían así para la recolección de datos, análisis y resultados. A continuación, se mostrará más a detalle cada parte de la metodología.

#### **3.1 Alcance y diseño**

El alcance de esta investigación es de tipo descriptivo, ya que se busca especificar y caracterizar las diferentes perspectivas de uno o varios grupos acerca de un fenómeno, en este caso se quiere saber sobre la discriminación su concepto, características y criterios para así ser analizada la información y llegar a crear alternativas para su disminución.

En cuanto al diseño está basado dentro de la teoría fundamentada, en este tipo de diseño se trata de producir la explicación de algún fenómeno como lo es su proceso e interacción respecto a la perspectiva de las personas que se

encuentran dentro del mismo, teniendo dicha información se podrán generar variables, conceptos e hipótesis que integran así una teoría.

Esta teoría deberá así proveer una comprensión sólida de la situación que se quiera explicar, trabajando así de manera práctica y sensible a las expresiones de los individuos. Este tipo de diseño se lleva a cabo por ciertos pasos de análisis y basado en un procedimiento creado por Corbin y Strauss (2007) dentro de este proceso, lo inicial es crear codificaciones abiertas que van a crear las categorías, es importante mencionar que las categorías son estos temas de información básica que se pueden identificar dentro de la investigación, para que puedan ser identificadas dentro del proceso, por eso es que una categoría será la de mayor importancia situándola así en el centro del proceso de dicha investigación para que por consiguiente se relacione con otras categorías creando así secuencias por las acciones e interacciones de los participantes y una vez generados los esquemas, se podrá hacer el análisis cualitativo

### **3.2 Población y muestra.**

La investigación se establece en una población mixta de hombres y mujeres que se encuentren dentro de un círculo social universitario de algunas universidades del Estado de Puebla.

Por otro lado esta investigación tiene una población que se basará en universidades para poder tener amplitud y concreción en este tema de la discriminación racial y no solo tener el enfoque de una sola institución, por lo tanto las instituciones serán: BUAP, UPAEP y ELP.

Cabe mencionar que para poder extender la investigación y entender otras perspectivas sobre discriminación racial fuera del estado de Puebla, se tomarán en cuenta personas de otros estados que alimenten así esta investigación sobre alternativas para erradicar dicha discriminación.

### **3.3 Instrumentos**

En este apartado se describe el instrumento utilizado para esta investigación, el cual se adapta hacia el objetivo y desarrollo de la misma, de esta manera el instrumento utilizado es un focus group que será dirigido a los estudiantes universitarios para determinar los criterios acerca de las expresiones cotidianas que utilizan para llevar a cabo el proceso de discriminación racial.

#### **3.3.1 Definición del instrumento**

##### **3.3.1.1 Focus Group**

Focus group o entrevista de grupo focal-aprendizaje es un discurso en grupo en donde las personas tienen aspectos comunes y donde el investigador permite que la persona hable espontáneamente para poder conocer su opinión. Esta técnica permitirá recolectar información en poco tiempo y con profundidad que da magnitud significativa a la investigación, la formación del grupo debe contar con un número de personas entre seis y doce personas, los cuales son guiados por el entrevistador.

Este tipo de entrevista recibe el nombre de focal por centrarse en abordar a fondo un tema o problema puesto que la formación de los grupos se basa a partir de la identificación de alguna característica relevante desde el objetivo que busca la investigación.

### **3.4 Procedimiento**

El procedimiento de esta investigación está desarrollado desde la captura de información esencial sobre alternativas hacia la discriminación racial a través de dos instrumentos: Focus group dirigido a estudiantes de universidades de Puebla como: BUAP, UPAEP, UDLAP, ANAHUAC Y ELP conformados por grupos de cinco personas de cada una de estas; así como también entrevista semiestructurada dirigida a estudiantes universitarios alrededor del país.

Cabe mencionar que esta parte de la investigación se vio afectada por un acontecimiento pandémico de salud mundial llamado COVID-19, el cual es una “enfermedad infecciosa causada por la familia de coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.” (OMS 2020) Esto causó que a nivel mundial se cancelaran actividades conformadas por grupos reunidos en un solo lugar como lo son las actividades escolares.

De esta manera y por medidas de precaución sanitaria, el proceso de la investigación se llevó de manera virtual por medio de la plataforma de Zoom, herramienta la cual permitió reunir y grabar a todos los participantes a través de una videollamada y así poder aplicar tanto el focus group como la entrevista semiestructurada para obtener los mejores resultados posibles.

Por consiguiente, al llevar a cabo los instrumentos y obtener los resultados necesarios a través de esta plataforma, el procedimiento siguiente fue transcribir tanto las sesiones de focus group como las entrevistas para así, por medio de Atlas. Ti programador de investigaciones cualitativas se pudieran observar y analizar tanto los conceptos clave, códigos axiales y códigos abiertos que ayudarán a crear un método comparativo constante el cual:

Es un método para interpretar textos que se comparan una y otra vez, de manera sistemática, los códigos con los nuevos obtenidos. Es decir, al mismo tiempo que se codifica se analiza para elaborar conceptos, mediante comparaciones constantes de ocurrencias específicas de los datos, “...el investigador refina esos conceptos, identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y los integra en una teoría coherente” (Taylor y Bogdan, 2000, p. 155 citado por San Martín, D. 2014).

Lo que por consecuencia ayudó a crear una teoría fundamentada sobre el tema de discriminación y así poder obtener el inicio de alternativas para erradicar

dicho tema iniciando desde un contexto universitario del Estado de Puebla y comenzando a expandirse por el resto del país.

### **3.5 Resultados**

Para una recolección y entendimiento de datos más honestos y congruentes; al momento de la aplicación del instrumento focus group, se tomó en cuenta la pregunta central de investigación la cual es averiguar cuáles son las principales alternativas para erradicar o disminuir los actos discriminatorios, pero para ello, se inició preguntando acerca del proceso que se lleva a cabo en el acto de discriminar como lo son sus criterios y las expresiones que han llevado a la discriminación racial a normalizarse, todo esto con el objetivo de reflejar la consciencia natural acerca del tema dentro de nuestro día a día.

De igual forma, es importante mencionar que para llegar a una respuesta más determinada sobre la pregunta central, se tomaron en cuenta dos partes: la parte teórica-social que podrían saber los participantes acerca de definiciones del tema en concreto y lo que pasa en el entorno social a nivel país o mundial, así como la parte personal o vivencial que existe en ellos mismos, dentro de sus círculo universitario y social; por lo que a continuación se irán describiendo cada uno de los temas y subtemas que se tocaron puntualmente en cada una de las participaciones de las instituciones universitarias conforme a las preguntas seleccionadas en el focus group.

#### **3.5.1 Definición de Discriminación**

Para contextualizar el tema de investigación, se le pidió a los participantes que definieran discriminación desde su propio conocimiento teórico base, esto con el afán de desglosar y analizar cada uno de sus componentes, obteniendo así la primera familia mostrada a continuación:

-Familia 1. Definición de discriminación.



Partiendo así de los dos códigos mencionados anteriormente están asociados con los códigos “Discriminación como prejuicio” y “Discriminación como crítica” lo que nos lleva a ser parte del código “Discriminación por diferencia de opiniones”, este conjunto de códigos esta ejemplificado dentro del focus con las siguientes citas:

“Yo pienso que discriminación es tratar diferente a una persona, ya sea desde un punto de vista que su opinión que sea diferente”

-P5, Focus group 1.

“Alguna forma de referirse, una forma incorrecta de referirse hacia una persona, de alguna forma criticar o señalar algo que, pues o no es, no es de nuestro agrado”

-P2, Focus group 2.

“...diría que la discriminación se enfoca en el hecho de que hieres hasta cierto punto una persona o le excluyes a un modo de un prejuicio algo que ni siquiera puede ser real...”

-P4, Focus group 3

“También puede ser como una forma de ser prejuicioso ¿no? también lleva a cabo el prejuicio la discriminación”

-P1, Focus group 3

Por otra parte, concuerdan en que la discriminación puede ser efectuada de manera inconsciente esto representado como el código “Discriminación inconsciente”, es decir, que la persona realmente no se esté dando cuenta que está provocando un acto de discriminación causado por la normalización del mismo acto; o que este acto sea de manera consciente, efectuando así el código de “Discriminación referenciada” nivelado dependiendo de la persona o grupo al que se le va a efectuar, con un propósito de ofender, código “Disgusto/ofensa” y lastimar de manera psicológica y físicamente, código “Daño Psicológico”. Estos códigos se pueden observar en las siguientes citas:

“...tanto puede ser como no bueno, pero si algo que no es con intenciones malas, sino que, pues es una, hacen una diferencia indirecta o inconscientemente, o también puede ser de una forma ofensiva.”

-P3, Focus group 1.

“...pero pues muchas veces por ejemplo cuando los digo, los digo sin pensar y pues simplemente se sale”

-P2, Focus group 3.

“Si se está dirigiendo incluso una situación diferente o sea cualquier otra cosa, un aspecto externo que ni siquiera tú estás tomando en cuenta que puedes herir a alguien”

P4, Focus group 3.

“Entonces sin lamento es que no me gusta no me gusta mi color de piel y yo soy como el que no encaja en la sociedad y nunca voy a poder llegar a ser (inaudible) los demás [lo comenta de forma molesta]”

-P3, Focus group 2.

Y que por ultimo presentando así que existen diferentes tipos de discriminación, entre ellas los códigos nombrados como: “Discriminación por orientación sexual”, “Discriminación por capacidades diferentes”, “Discriminación por el físico”, “Discriminación económica” y “Discriminación racial”, cada una de ellas se presentan en forma de cita a continuación:

“Entonces, por ejemplo, con estas personas que tienen capacidades distintas, siento que muchas veces también se les hace, se les discrimina”

-P1, Focus group 1

“Exclusión de una persona o grupo de personas de acuerdo con una de sus características físicas”

-P3, Focus group 2

“Esta parte de cómo inferioridad que tienen las personas hacia otras un grupo de personas ya sea por como lo estábamos comentando en su momento por su color o por alguna otra posición económica...”

-P4, Focus group 3

En resumen, dentro de las instituciones universitarias, los estudiantes de diferentes carreras universitarias definen y clasifican discriminación como una exclusión o diferenciación hacia una persona o grupo de personas vista desde la inferioridad y causada por una categorización social llevada por prejuicios y estereotipos que trae por consecuencia un disgusto de ideas o creencias que a su vez es influenciada por una presión social, muchos de estos actos discriminatorios pueden llegar a causar un daño psicológico.

Así mismo este acto de discriminación podría ser de manera inconsciente o referenciado, es decir, que la persona o grupo que lo lleva a cabo no se dé cuenta que está excluyendo o diferenciando de manera negativa a la otra persona o grupo o que lo regulen dependiendo de la persona a la que se le

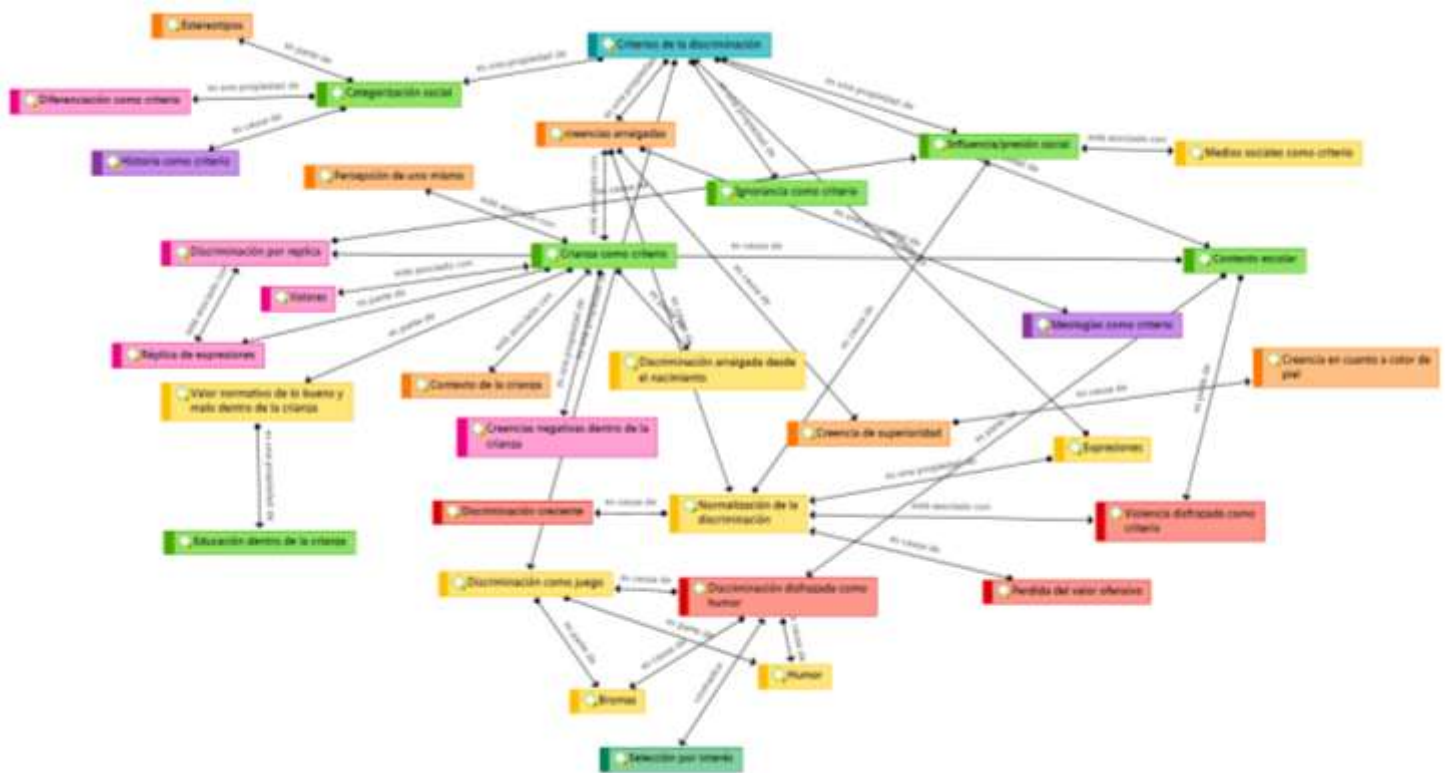
llevará a cabo, ambas acciones podrían ser por medio de bromas hirientes o la cotidianidad con la que se vive hasta normalizarlo.

Por último, clasifican discriminación por motivos de físico, por orientación sexual, por capacidades y sobresaltan dos, la económica que le dan un enfoque hablando de las clases sociales y las necesidades que necesita cada una de ellas y la racial diciendo que es aquella en la que tratan desfavorecidamente por el color de piel.

### **3.5.2 Criterios de la discriminación.**

La siguiente pregunta relevante para la investigación, es acerca de, cuáles son los criterios principales del acto de discriminar, obteniendo así la siguiente familia, la cual engloba cada una de las características identificadas por los participantes de las diversas universidades que creen que componen el acto de discriminar.

-Familia 2. Criterios de la discriminación.



Fuente: Elaboración propia con los datos del programa Atlas. Ti

Dentro de esta familia podemos observar que el acto de discriminar se compone de diferentes criterios (categoría central “Criterios de la discriminación”); uno de estos criterios se ve representado por el código “Creencias arraigadas”, este a su vez se ve asociado con el código axial “Crianza como criterio”, los cuales representan puntos claves en la normalidad de discriminar.

La crianza siendo uno de los criterios más importantes, tiene como subsecuente características que lo pueden definir de forma más puntual, por lo que se representa por medio de los códigos: “Percepción de uno mismo”, una “Discriminación por replica” lo que está asociado con la “Replica de expresiones”, siguiente del código “valores” compartiendo lugar con “Valor normativo de lo bueno y malo dentro de la crianza” que a su vez marca propiedad del código “Educación dentro de la crianza”, así mismo es importante marcar el código “Contexto de la crianza” y poder entender la posición de los códigos “Creencias negativas dentro de la crianza” y “Discriminación arraigada

desde el nacimiento”. A continuación, se muestran ejemplos de los criterios marcados dentro de la crianza:

“Es algo grave porque sí, hay un problema con la aceptación por logros en lo que es la gente que no cumple con los cánones de belleza porque también me pasaba”

-P1, Focus group 2.

“Es crecer expuesto a las burlas y chistes que a veces ni siquiera entiendes porque a veces yo por ejemplo yo no entendía ¿no? creo que hasta este punto de mi gran comienzo en todo lo que estaba sucediendo, mis compañeros, amigos, primos, ya todos en la sociedad lo replicamos.”

-P4, Focus group 1

“Esos patrones que se han ido dejando en cuanto a la familia ya que si un familiar es así obviamente lo aprenden y se va repitiendo”

-P2, Focus group 3

“Tus valores a todo lo que te han enseñado, porque al final tienes que hacer el bien ¿no? O sea, no vas a hacer sentir mal a alguien nada más...”

-P3, Focus group 2

“Como has sido criado desde, desde niño..., siento que tiene mucho que ver esta parte de pues la educación en la familia, O sea, muchas personas piensan que el color de piel define la lo que eres y si eres una buena persona o si no lo eres, o sea, por el color de piel. Entonces siento que eso tiene mucho que ver con la crianza y el cómo te han hecho ver esto.”

-P5, Focus group 1

“...y pues eso hace que menosprecien a gente que, pues puede ser de tez diferente, entonces yo creo que más que nada siento es eso no como que el ambiente donde han crecido, donde se criaron”

-P3, Focus group 3

Otro de los criterios que podemos observar dentro de esta familia, es el código

“Categorización social”, este se ve relacionado con los códigos: “Estereotipos”,

“Diferenciación” e “Historia”, estos representados en los siguientes ejemplos:

“Pero creo que se debe mucho a la segregación que realizan, o sea, dentro de la universidad...,si eres mujer por acá, si eres hombre por allá, siento que se hace mucho en la universidad, o sea, como que fomenta más la división que la unión

-P1, Focus group 1

“Pues creo que ya es mucho también factor histórico, ya como que tenemos la idea o todos sabemos que a la gente negra la usaban como esclavos”

-P3, Focus group 3

Agregados a la lista de criterios están los códigos marcados como “ignorancia” y “discriminación como juego”, este último siendo parte de “Bromas”, pero que a su vez es causado por una “discriminación disfrazada como humor”, siendo este parte de “humor” y “Selección de interés”, estos códigos se representan a continuación:

“También creo que se debe a mucha ignorancia. Por ejemplo, sé que hay discriminación, por ejemplo, dices discriminación y también se me viene la palabra inclusión, siento que se debe más que nada a cuestiones de ignorancia”

-P1, Focus group 2

“Pues al final de cuentas yo soy bien moreno y entonces saber que era más moreno que mis compañeros o que muchas personas es crecer con... expuesto a todo esto al humor de... en el que de pronto te encasillan en eso, es decir, es crecer expuesto a las burlas y chistes que a veces ni siquiera entiendes”

-P2, Focus group 3

“A veces son cosas que no nos damos cuenta o que no consideramos porque no es algo que suframos entonces eso.”

-P3, Focus group 1

“Me reí pero porque tenemos el sarcasmo y la burla y ya sabes que la ofensa es super normalizada”

-P5, Focus group 1

“A mi igual, términos así raciales sobre el color de piel, chistes, apodos, incluso he escuchado conversaciones entre pláticas de mujeres de cómo insultan a hombres, a mujeres por su tono de piel.”

P4, Focus group 3

“Hubo un problema de que estaban usando eh una empresa no me acuerdo..., que estaba usando gente indígena en su publicidad pero lo querían hacer quedar bien pero sólo los hacían ver como muy, muy vulnerables”

P2, Focus group 2

Por último, tenemos el criterio marcado con el código “Influencia/Presión social”, asociado con el código “Medios sociales” y “Normalización de la discriminación”, este a su vez tiene enlazados más códigos que ayudan a entender mejor el porqué de este fenómeno, los cuales son, “Discriminación creciente”, “Pérdida de valor ofensivo”, “Violencia disfrazada” y el código de “Expresiones” que más adelante se convierte en una familia que representará

parte de nuestros objetivos en esta investigación; los códigos mencionados anteriormente se ven ejemplificados en las siguientes citas:

“Algún criterio que ya como universitario podría influenciar mucho en que esto se siga dando, que no pones como un alto y no dices: está mal o no digas eso, sino que le sigues y pues no lo tomas como importante.”

P5, Focus group 1

“Siento que en mi universidad muchas veces nos dejamos llevar y no sé, algún profesor que es como muy importante, o sea reconocido y que todo el mundo como que lo admira o algún amigo que es muy cercano y a veces olvidas el hecho de que está mal lo que están haciendo”

P2, Focus group 3

“No sé, esta presión social y esto de “jajaja sí” que lo aceptamos porque no queremos alzar la voz o no queremos decir oye, esto no me gusta poner un límite”

P4, Focus group 1

“Entonces sin lamento, es que no me gusta, no me gusta mi color de piel y yo soy como el que no encaja en la sociedad y nunca voy a poder llegar a ser (inaudible) los demás”

P3, Focus group 2

“Es decir, yo no puedo tener éxito porque pues yo no soy blanco como los demás porque yo veo que en televisión los blancos son los ricos”

P5, Focus group 1

“Tenemos el sarcasmo y la burla y ya sabes que la ofensa es super normalizada y finalmente es violencia disfrazada”

P1, Focus group 1

“En mi caso pues sí lo he hecho. Tal vez consciente o inconscientemente, como te digo, a veces ya es algo que ya he tomado como muy natural”

P4, Focus group 3

“Socialmente nos desarrollamos y dependiendo del lugar en el que nos encontremos. Creo que nosotros le damos esa definición de sí es o no es discriminación, pero actualmente sí siento que ha perdido, un poco esta fuerza de qué es o no es discriminación”

P2, Focus group 1

“Las reacciones que aparecen la mayoría son de risa o me encanta, entonces yo creo que sí ya ha bajado mucho este nivel.”

P4, Focus group 3

“Yo siento que empieza con una broma dependiendo si esa persona se lleva bien o no, entonces yo creo que es el impacto que es que se recibe ¿no? pero como todo se empieza con algo pequeño y poco a poco va creciendo.”

P1, Focus group 3

En general, esta familia nos explica que los estudiantes dirigen los criterios que se observan dentro un acto de discriminación principalmente desde raíces familiares, es decir, esto se ha ido reproduciendo y replicando de generación en generación por medio de la crianza, en cómo han sido educadas las personas desde su círculo familiar hasta tal punto que se van generando y normalizando creencias sobre que el género, color de piel, estatus social, etc... son importantes para poder ser una persona de bien, esto ha llevado a las personas a percibirse ellas mismas fuera de los estereotipos marcados por una sociedad, esto también se ve afectado por las condiciones en las que las personas han vivido, como lo son su sociedad, el contexto en el que viven, sus valores y oportunidades de vida, al nivel que algunos estudiantes creen que estos actos discriminatorios nadie nos lo ha enseñado, sino que y vienen desde el nacimiento.

Al mismo tiempo, otros criterios importantes ante un acto de discriminación es que la historia universal por el paso del tiempo nos ha llevado a saber y replicar hechos que han afectado a otras personas, como se comenta entre los universitarios, “Sabemos que en el pasado utilizaban a la gente negra como esclavos y tal vez en la actualidad no sea así o ya no tan sonado, pero sigue habiendo gente que discrimina a la gente negra”, esta cita contradice criterios como lo es la ignorancia, puesto que mucha gente lo tiene tan normalizado que no saben que están llevando a cabo un acto de discriminación o simplemente no tienen noción de que sus actos puedan afectar y lastimar a otros, esto también se puede ver en el humor o bromas, en donde el sarcasmo, apodos, chistes y burlas se han convertido en algo normalizado o que se ha utilizado como algo selectivo, ya sea como “broma” o forma de insultar directamente.

Por último, los estudiantes contemplan a la sociedad como pauta a que esto siga sucediendo, desde una presión social al momento de querer encajar con estereotipos, grupos o parecerse a alguien más y esto lleve a la persona a provocar actos discriminatorios hacia sí mismo como hacia los demás, ellos comentan que esto existe en medios sociales en donde se muestran estándares difíciles de alcanzar, comentarios de personas que se esconden desde perfiles falsos para poder criticar, burlas y “memes” que hacen perder su valor ofensivo a la discriminación y que provoque que todo esto vaya en constante crecimiento y se normalice.

### 3.5.3 Expresiones cotidianas de la discriminación

Dentro de este bloque, se representa el objetivo de describir las principales expresiones cotidianas que se utilizan para encubrir el racismo, aquí podemos observar las características que los mismos estudiantes universitarios desglosan al momento de expresarse, que lo notan dentro de sus círculos sociales o en general en la sociedad, así como también ejemplos de las mismas expresiones.

-Familia 3. Expresiones.



Fuente: Elaboración propia con los datos del programa Atlas. Ti

Como se mencionó anteriormente, esta familia demuestra cómo las expresiones que en ocasiones decimos diariamente, tienen un sentido discriminatorio y que muchas veces no tomamos en cuenta, por lo que nuestra categoría central es “Expresiones”, observando después que tiene propiedades, una de ellas marcada con el código “Normalización de la discriminación”, este a su vez se divide en los diferentes ejemplos marcados con los códigos como “Normalización enfocada en los defectos”, “Normalización por género”, “Normalización por el físico”, “Normalización en medios sociales” y “Normalización en contexto familiar”, llegando así a la causa con el código “Pérdida de valor ofensivo”, teniendo en cuenta que esta pérdida de valor está enfocada en el código: “Discriminación disfrazada de humor” este mismo engloba ejemplos marcados con los códigos: “Apodos”, “Bromas” y “Discriminación como juego” esta sección de códigos se muestra con las siguientes citas:

“Yo estudio ingeniería y en mi carrera, bueno, en la mayoría de la facultad, pues los chicos, muchos siempre se dicen apodos. Entonces pues yo creo que ese es un también una forma de discriminación, porque siempre los apodos, o por lo menos en la mayoría, van enfocados en los defectos de las personas”

-P3, Focus group 1

“...pero sí es como muy normal y. Y. O sea, y como que ya luego ni dicen nada. O sea. Creo que se enojan más otras personas que ellos mismos.”

-P4, Focus group 1

“Creo que o yo noto como esta diferencia llegar a la universidad de saber que de pronto nuestro este, este racismo ya se convierte en algo interno nosotros automáticamente nos encargamos de reproducirlo tal vez ya no se reproduce como en la parte de la calidad”

-P3, Focus group 3

“Es la sociedad la que nos tiene ya bueno, que ah... incide sobre nuestro contexto más personal y que nos hace replicar este tipo de comportamientos porque sí, es una frase típica”

-P1, Focus group 2

“Yo estudio ingeniería y en mi carrera, bueno, en la mayoría de la facultad, pues los chicos, muchos siempre se dicen apodos. Entonces pues yo creo que ese es un también una forma de discriminación, porque siempre los apodos, o por lo menos en la mayoría, van enfocados en los defectos de las personas. Que si está gordo pues “el gordo”

-P4, Focus group 3

“Si es hombre le ponen el apodo en femenino para que sea como pues hasta luego, más hiriente para la persona, pero pues la otra persona lo toma como pues les da igual y entonces pues, o sea cosas así, o “el chaparro” o cosas así que van enfocadas pues más que nada en los defectos.”

-P5, Focus group 1

“Me refiero a que hacemos comentarios más culeros como “el negro”, no me acuerdo quién comentó esto del negro, pero de que por ser negro aguantas más... ah eso era como de que “Ah pinche negro”, incluso tengo compañeros que según yo no era negro pero pues, incluso yo siempre lo vi más blanquito que yo, pero a ese wey lo jodían mucho como de “la negra Tomasa””

-P3, Focus group 2

“O en redes sociales he visto mucho, justamente apenas ayer que estaba viendo la publicación, estaba viendo los comentarios y si fue así de que así “color llanta” y “está bien tizado” [Todos los demás participantes sonrían de fondo]

-P1, Focus group 2

“En la familia y creo que también como sociedad mexicana hemos hecho de los apodos algo normal y a veces pensamos que en vez de ser ofensivos simplemente son como. Pues algo equis”

-P4, Focus group 3

“Incluso comentarios como de: “Ay mira tú niña está bien bonita, está bien blanquita” [lo comenta de forma retórica] es como de, oye eso qué”

-P5, Focus group 1

“Bueno, pues yo creo que ya ha perdido esa ofensa más que nada. O sea, todo se ha repetido tanto que ya lo vemos como algo natural, entonces pues ya no va a tener el mismo efecto y siento que pues en el transcurso de los años las palabras han disminuido, pues como la fuerza en que afecten a la persona”

-P5, Focus group 1

Otras propiedades de esta familia, se compone de los códigos “Auto discriminación” y “Expresiones a temprana edad”, estos códigos nos describirán sentimientos y experiencias propias de las mismas personas al estar tan normalizadas tales expresiones discriminatorias, lo siguiente es ejemplo de ello:

“Se convierte en discriminación cuando automáticamente tal vez incluso nosotros mismos lo hacemos es decir..., a veces cuando se lanzan convocatorias a formar parte de estos proyectos uno comienza a decirse que tal vez ni siquiera cabe en el estereotipo de presentarse en la publicidad que representa complicado porque no cumple con el estereotipo de belleza que buscan”

-P1, Focus group 3

“Yo reconozco aspectos de discriminación racial pero internos porque a mí no me gustaba totalmente el hecho de que me dijeran que esto el color de mi piel estaba mal pues creces con eso y yo crecí con eso y dije bueno pues entonces sin lamento es que no me gusta no me gusta mi color de piel y yo soy como el que no encaja en la sociedad y nunca voy a poder llegar a ser (inaudible) los demás.”

-P3, Focus group 2

“Siento que el racismo tal vez se hace mucho más presente en estos dos en la preparatoria y en la secundaria, en la universidad creo que llegamos con un racismo tal vez ya internalizado”

-P1, Focus group 2

Por último, dentro de esta familia se encuentra el código de “Expresiones por gente mayor” siendo esto ejemplos de vivencias de los estudiantes ante la expresión de personas dentro de sus círculos, dentro de esto se encuentra el código “Tratos desfavorecidos por el color de piel” que a su vez está asociado con “Discriminación asociada” que tiene que ver con correlacionar 2 o más tipos de características para discriminar y “Selección de interés” siendo este como la parte retroactiva de utilizar personas vulnerables, este último contradice con el código de “Discriminación disfrazada como humor” que al mismo tiempo se ve enlazado con la “Pérdida de valor ofensivo” que se comentó anteriormente, a continuación los ejemplos:

“Principalmente es un trato diferenciado por parte de los profesores, principalmente los más, los más ancianos, de que así si más moreno, pues te tratan peor. Igual los polis pues sí, como que te ven distinto, ¿no? Como que a la gente más blanca le tienen un poquito más de consideración. Y a los más morenos, menos.”

-P5, Focus group 1

“Tienen esa tendencia de jalar a los chicos que son más pues güerillos, bonitos ante la cámara y claro hay una que sección pero por lo general a los chicos bueno me tocó trabajar con una académica y a los chicos que pues somos morenos a la mayoría no nos tenía pues en cosas académicas sino como reportes haciendo análisis mientras que a los chicos pues “más bonitos” más agradables para la televisión”

-P2, Focus group 2

“O sea, como en una discusión una chica la llamó a otra pobre o sea como que todo eso lo asemejó tanto por su color de piel tanto por sus oportunidades económicas”

-P1, Focus group 3

“Y de pronto también cuando eh cuando agarran tal vez solamente a los chavos y chavas que son más morenitos o que representan una etnia pues comienzan a darles solo el centro de atención, pero porque representan completamente a su etnia o a la localidad donde pertenecen y son morenitos y solamente es por eso”

-P2, Focus group 1

“Tengo compañeros que según yo no era negro pero pues, incluso yo siempre lo vi más blanquito que yo, pero a ese wey lo jodían mucho como de “la negra Tomasa” y más (groserías) hubo un punto en el que se quebró se quebró en clase”

-P3, Focus group 2

“Lo que más he escuchado son apodos que a final de cuentas pues a veces salen un poco de temas de juego y es más como de la expresión de “prieto” o de este, de, de “negro” a final de cuentas incluso yendo ya no solo en la línea de amistad sino ya refiriéndose de una manera muy agresiva a otras personas”

-P4, Focus group 1

En resumen, para los estudiantes antes de mencionar claros ejemplos de expresiones discriminatorias, fue importante mencionar que dichas expresiones tienen todo un proceso y propiedades que de inicio uno no tiene en cuenta al momento de ejercerlas, esto queriendo decir que se llegan a normalizar, esta normalización toma varios aspectos de la persona, ya sean físicos, de género, su contexto familiar - social o alguna característica en particular; lo que provoca que haya una pérdida de valor ofensiva, esto quiere decir que, las personas no alzan la voz para poner límites o simplemente ya no se perciben como un tipo de ofensa o agresión, sino más bien como humor, en donde las bromas, chistes y apodos, han encubierto la discriminación como algo de lo que no hay que preocuparse.

Lo anterior lo podemos ver en expresiones en torno a lo físico como: Que si está gordo pues “el gordo”, que si es de baja estatura pues “el chaparro”, por su color de piel, como “el negro” de que por ser negro aguantas más; en comentarios vistos en redes sociales como “color llanta” y “está bien tiznado”, comentarios desde que nacemos y la familia dice: “Ay mira tú niña está bien bonita, está bien blanquita”, entre otros ejemplos que podemos observar que se van convirtiendo en algo de nuestro día a día y le damos menos importancia.

La auto discriminación, así llamada por los participantes, viene de auto percibirse menos por no encajar en estereotipos marcados por una sociedad o por creencias y expresiones que hemos notado desde temprana edad, desde casa, en la escuela, los estudiantes comentan que notan que esto se ve más reflejado en la adolescencia y en el nivel secundaria, pues es donde existen mayores cambios tanto físicos, de ideas, emocionales y se puede llegar a tener menos filtro de lo que uno expresa, pero esto quedando en nuestras mentes y reflejándose en el futuro no aceptándose a sí mismo, negándose a

oportunidades, cambiando la forma de ser tanto física como en ideas solo con el objetivo de encajar con otros, algunas expresiones de ello son:

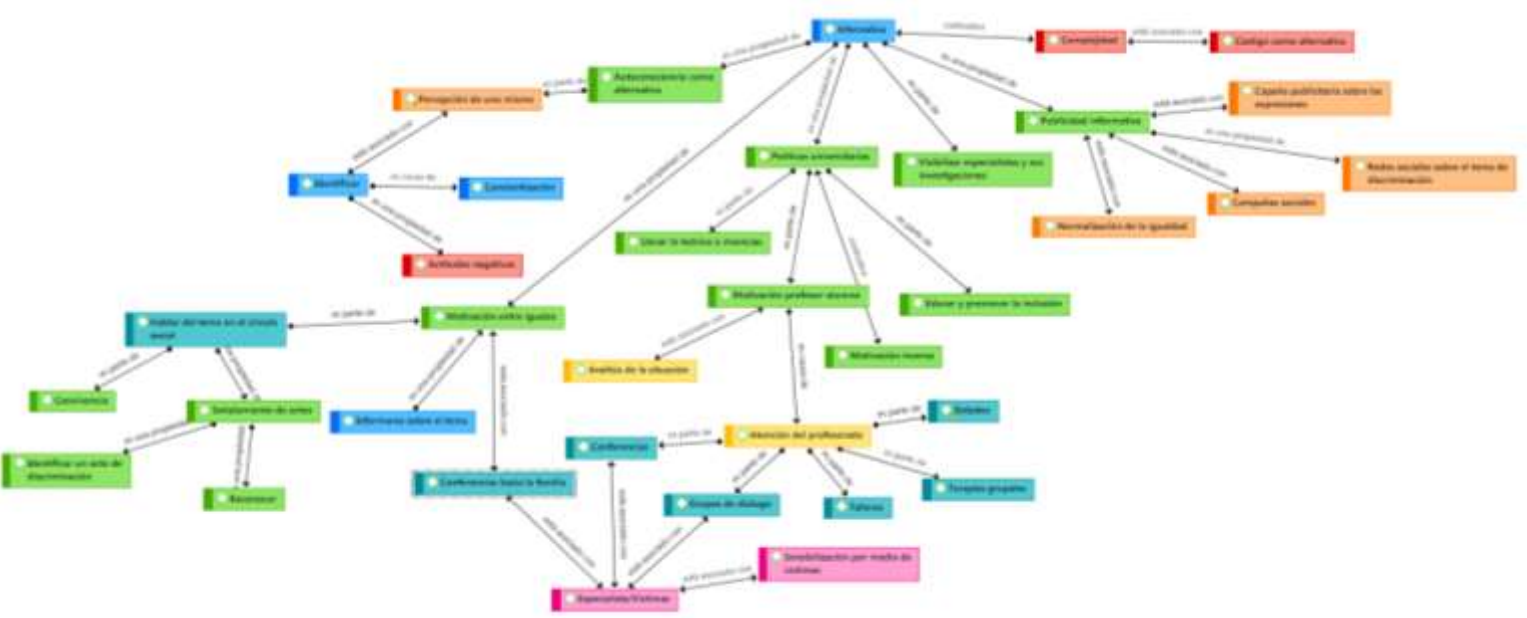
Cuando a una persona le dicen que su color de piel no es “ bonita” por el simple hecho de ser moreno o negro, que no tiene la estatura adecuada, que no viste bien y recalándose por tanto tiempo, que esta persona lo vuelve algo tan arraigado que se lo cree y si esta persona llegara a tener alguna oportunidad en medios sociales, llega a rechazar esa oportunidad por no verse encajar en estándares que la misma sociedad ha impuesto.

Para finalizar, dentro de este rubro de expresiones, los estudiantes han observado y comentan que desde experiencia propia, las personas mayores suelen ser las que más cometen actos discriminatorios, teniendo consigo cierto tipo de selección y favoritismo en cuanto a una persona que se ve “de buen vestir y de clase” solo por ser gente de tez blanca, a personas que tienen su propio estilo o tienen creencias diferentes a las de “la vieja escuela”, ejemplo de ello, los estudiantes comentan que han observado que profesores de mayor edad tratan mejor a estudiantes que son “güerillos” y llegan a darles más oportunidades.

#### **3.5.4. Alternativas para la erradicación o disminución de la discriminación**

El ultimo objetivo de la investigación trata de la unir y reflexionar los objetivos anteriores con el punto de recopilar las alternativas expuestas por los mismos universitarios para la concientización, erradicación o disminución de la discriminación racial. A continuación se describirán los datos recolectados que nos ayudarán a comprender lo mencionado anteriormente.

-Familia 5. Alternativas



Fuente: Elaboración propia con los datos del programa Atlas. Ti

Esta familia nos demuestra ideas y sugerencias que los estudiantes tanto de forma individual como grupal integraron para la disminución de actos discriminatorios, por lo que la categoría central está demostrada con el código “Alternativas”, esto de manera que podremos desglosar más concretamente todo lo que engloba hacer un cambio de acciones, de principio podemos observar que integra un proceso de cambio individual/interior con el código “Autoconciencia como alternativa” siendo este la pauta a un proceso que se engloba dentro de tres códigos: “Identificar”, “Actitudes negativas y de esta forma crear “concientización”, para poder comprender un poco mejor estos códigos, a continuación unos ejemplos de citas:

“La única sugerencia de recomendación que diría después tenemos que uno, saber identificar cuando es discriminación”

-P1, Focus group 1

“Es como un proceso, que son diferentes pasos que tenemos que seguir y analizar, que lo primero, lo primero es darse cuenta que uno está mal, no al decir eso o saber que estas cometiendo una discriminación después sería como analizarlo y analizarlo, después reconocer que es una mala expresión o uno diferente, o sea como una ofensa y pues intentar no decirlo”

-P3, Focus group 1

“Siento que es más como personal o sea sí siento que depende más de ti...,va a ser más trabajo como de la persona el hecho de si acepta hacerlo o no acepta, entonces sí siento que es más personal”

-P2, Focus group 1

“Siento que es más un aspecto personal, en este caso, siento que la posibilidad sería pensar si lo que estás a punto de decir es una reacción completamente aparte si te está dirigiendo la rabia”

-P2, Focus group 3

“O incluso te pones a pensar si me dijeran eso a mí también me dolería ¿no? entonces ahí es como ser un poco más reflexivos de lo que estamos diciendo o expresando”

-P2, Focus group 3

“O cuando escuchen que alguien diga eso pues como que intervengan “oye no es correcto que lo digas” o sea como una es una concientización”

-P1, Focus group 3

Así después de llevar un proceso individual, los estudiantes mencionan que dentro de sus círculos sociales podrían existir ciertas pautas que ayuden al proceso de cambio, esto representado con el código “Motivación entre iguales”, de ello se desprende el código “Hablar del tema dentro del círculo social”, siendo este el que agrupe los códigos: “Convivencia”, “Señalamiento de actos”, “Identificar un acto de discriminación” y “Reconocer”, lo que provoca que también se aliente a “informarse sobre el tema”, los siguiente es ejemplo de ello:

“Si fuera de mi misma edad como que me motiva más no sé si les pasa como que me dan más ganas de participar como que estaría padre sino que todas estas dinámicas fueran promovidas, hechas por los mismos estudiantes.”

-P4, Focus group 1

“Ya hay confianza para llegar y hablar ¿no? según yo en la uni precisamente con los extranjeros y bueno yo tengo una conocida, una amiga que se según yo sí existe este espacio de que les ponen como un acompañante que es estudiante igual de la uni y pues ya lo ponen a que les enseña la uni”

-P2, Focus group 1

“Creo que primero eso como informarnos y ya después como motivar a que cada uno de nosotros como lo interioricemos y entonces podamos ser parte del cambio”

-P3, Focus group 1

“Una conferencia en donde demos el impacto social que nos genera tanto como personas al decirlo y tanto personas al escucharlo ¿no? y así hacer cierta conciencia entre los alumnos para que puedan de cierta forma controlarse”

-P1, Focus group 3

“Como incluso los problemas raciales entre la gente joven han llegado a bajar más por el cambio de ideas, entonces siento yo que a final de cuentas una conferencia y todo lo que sea sirve para ayudar a dar información, pero lo importante va a ser desde la perspectiva de cada persona.”

-P3, Focus group 3

“Solo visibilizar el problema eh que algunas personas ni por aquí nos pasa, entonces creo que empezar por eso o sea hablar con tu círculo o sea hacer como “güey esto pasa esto existe así nos sentimos las personas que lo viven”

-P2, Focus group 2

“Hacer como una reunión para conocer quiénes son los de los nuevos no sólo el intercambio también los que vienen de “yo apuesto tu futuro”, porque pues no sé a veces es muy difícil cómo dejar tu casa, dejar tus amigos y llegas un país nuevo en donde no conoces a nadie... y eso está feo porque podemos aprender muchísimo unos de otros”

-P2, Focus group 1

“Oye estas con tus compas y alguien dice “al negro sácalo” es como “alto ahí compadre no hagas eso”...esas campañas podrían causar problemas creo que señalar estas cosas sería el primer paso

-P4, Focus group 2

Esta motivación entre iguales, también se puede extender al tema familiar, ya que como se ha mencionado anteriormente, la familia es un punto clave para las conductas y expresiones discriminatorias aprendidas, por lo que el código se representa como “Conferencias hacia la familia”; a continuación citas que nos ejemplifican de mejor manera estos códigos:

“Conferencias a familias porque yo siempre he dicho que pues todo esto viene desde casa ¿no? lo que te enseñan, lo que te educa...”

-P4, Focus group 3

“Invitar, como llamarlo, pues hacer difusión de ese tipo de talleres hacia papás porque hay muchos alumnos que no son independientes, entonces que sea para todo el mundo por así llamarlo que ellos tengan la libertad de invitar tanto a papás, amigos o quien, quienes quieran compartir el tema para así darle mayor difusión”

-P1, Focus group 3

Así mismo, teniendo en cuenta el ambiente universitario, para los estudiantes es importante encontrar estas alternativas de disminución o erradicación en su entorno escolar, por lo que esto se señala a través del código “Políticas universitarias”, de esta forma las instituciones tendrán ya establecido un programa que tenga que ver con la información, concientización e implementación de normas sobre el tema de discriminación, comenzando desde los profesores, esto señalado desde los códigos: “De lo teórico a vivencias”, “Motivación profesor-alumno” dentro de un “Análisis de la situación” y la misma “Atención del profesorado”, a continuación las citas:

“Se puede hablar de nuestras experiencias muchos tenemos experiencias de lo que hemos pasado ¿no? como discriminación, pero hablar desde la parte en la que sabemos teóricamente y llevarlo a la aplicación”

-P2, Focus group 3

“Que los alumnos hablen con los mismos profesores para que ellos apoyen de una forma por ejemplo motivarlos con una décima o un punto en el parcial y pues con eso la mayor parte de los alumnos...ya están escuchando o mínimo una idea se van a llevar entonces pues sería eso sea más que nada como en vez de o sea obligatorio indirectamente, pero pues con el incentivo”

-P4, Focus group 1

“Planteando la situación a los profesores que son los que están más en contacto con los alumnos, los que son más predecibles de que escuchen esas palabras”

-P1, Focus group 3

“Lo principal sí creo que sería la educación al final de cuentas los profesores tienen que estar atentos a cualquier situación de discriminación, reportarlo al final y tratar de corregir ese aspecto.”

-P3, Focus group 3

A la par de que el profesorado y los alumnos implementen estrategias, los alumnos rigen que la misma universidad tenga eventos que puedan informar y motivar a los alumnos, el código “Educar y promover la inclusión” sería pauta de motivación para no solo señalar lo que no se debe hacer, sino también lo que se puede hacer dentro de tus círculos y ambiente escolar, por lo que siguiente de ello sería la promoción de: “Conferencias” que a su vez se divide en “Conferencias hacia la familia” visto anteriormente, “Grupos de diálogo”, tanto conferencias como grupos de diálogo llevados a cabo por “Especialistas/Víctimas”, dando un poco de más importancia a las víctimas para la “Sensibilización”; “Talleres”, “terapias grupales” y “Debates”, estos son ejemplo de ello:

“Como que fuera política universitaria el que todos nos sumáramos a ese tipo de campañas o celebraciones o conmemoraciones este pues como para, para presentar una imagen sólida que no sea como el discurso de los locos sino que nosotros como universidad afirmamos y sostenemos estos valores o estas ideas”

-P5, Focus group 1

“Se podría cómo empalmar o bueno hacer el mismo día que lo hace la ONU o con el día internacional cómo aprovechar ese día para aplicarlo en la uni y en cuanto a un espacio específico, yo creo que podría ser en estas materias o estos talleres de FILSE o DIDE o sea cuando estamos todos”

-P2, Focus group 1

“Pues yo siento que una conferencia en donde demostremos el impacto social que nos genera tanto como personas al decirlo y tanto personas al escucharlo ¿no? y así hacer cierta conciencia entre los alumnos para que puedan de cierta forma controlarse”

-P1, Focus group 3

“Formar por ejemplo equipos de diálogo como lo estamos haciendo ahorita con personas de otras carreras”

-P2, Focus group 1

“Mezclar a personas a especialistas que te den los datos como que crudos o ya estadísticos por así decirlo y aja teóricos y a víctimas o sea que ellas, a las personas que hablen y den las ideas para que así tengas a las víctimas que te pueden sensibilizar de que esto pasa...”

-P3, Focus group 2

“Entonces sí sería como que llevar a lo mejor especialistas, pero también a gente digamos que víctima porque si puedo, o sea por un lado te sensibiliza más ver una víctima”

-P1, Focus group 2

“Yo creo que igual con conferencias, pero igual podría verse desde cómo explicarlo, o sea conferencias a familias porque yo siempre he dicho que pues todo esto viene desde casa ¿no? lo que te enseñan, lo que te educa, entonces yo creo que con talleres para que pues esto disminuya”

-P5, Focus group 3

“Es muy buena idea la idea de la implementación hacia los maestros y también lo de un curso, de hecho si no estoy mal hay escuelas que ya lo manejan como una especie de taller de valores que es como una pequeña clase que hacen cada cierto tiempo en la que se les da una terapia grupal a todos los alumnos”

-P2, Focus group 3

Otras de las alternativas que proponen los estudiantes, nos hablan de aquello que campañas dentro de la universidad podrían mostrar y utilizar como lo es el código “Motivación inversa” y lo que como sociedad nos falta hacer que estaría marcado como “visibilizar especialistas y sus investigaciones”, las siguientes citas son ejemplo de ello:

“En las campañas que propone el gobierno, el instituto municipal de la juventud y estas cosas como que siempre se maneja un discurso de “yo estoy bien tú estás mal” y yo siento que eso aleja a muchas personas de involucrarse y de generar un cambio ¿no? en sí mismos y en el grupo entonces yo creo que si se propusieran unas actividades de este tipo en contra de la discriminación se tendría que tomar en cuenta el que sean, voy a decirlo según invirtiendo como el lenguaje positivo o sea no de decir tú estás mal, sino como de afirmar cosas o sea no negar sino afirmar”

-P5, Focus group 1

“A veces no sé cómo que como generación siento que en vez de hacerlo queremos llevar la contraria a lo que nos están diciendo que está mal entonces, sí o sea es más que nada decir cómo...pues este tipo de cosas que no, no van a funcionar hacerlo ver mmm como algo que te va a servir”

-P2, Focus group 1

“Entre a la gente más le digas que algo está mal o que lo que está haciendo es malo que no lo debería decir, la gente llega a tomar una actitud muchísimo más negativa entonces lo empieza a hacer más, creo que hasta ahora el movimiento que más ha funcionado ha sido el hecho de que la misma sociedad o al menos por generación han ido captando el aspecto de que no existe esta diferencia”

-P3, Focus group 3

“Hablar y llevar a estas personas que se dedican a dar voz a las personas que quieren hablar de este tema de las investigaciones que se han hecho yo creo que sería importante que toda la universidad, la facultad si existiera una mesa directiva, llevarán este tipo de personas especializadas”

-P3, Focus group 2

Así como los estudiantes han descrito las alternativas desde diferentes perspectivas como la individual, con los profesores, en la universidad, también propusieron desde un área más social y sobretodo de medios de comunicación, sin dejar de mencionar que esto sería desde un alcance universitario y áreas que rodean la instituciones, lo que podemos observar con el código “Publicidad informativa” la cual está asociada con los códigos “Campaña publicitaria sobre las expresiones”, “campañas sociales”, “Redes sociales sobre el tema de discriminación” y “Normalización de la igualdad”, a continuación ejemplos de ello:

“En plan cursos o puedes regresar como en ese tiempo de la secundaria que ponías cartelitos en el área y poner así frases o algo que llame la atención y con que fomente a la no discriminación.”

-P4, Focus group 1

“En redes sociales digo pensando en las mesas directivas que ponen sus anuncios, que ponen sus actividades pues que usarán también esas redes sociales para difundir

el mensaje de la igualdad ¿no? o sea que todos tenemos los mismos derechos que no importa el color de la piel o sea como que se sumarán a campañas”

-P5, Focus group 1

“Tener una pequeña campaña con las expresiones como oye estas con tus compas y alguien dice “al negro sácalo” es como “alto ahí compadre no hagas eso” no sé algún tipo de campaña que diga, que señale lo que está mal.”

-P3, Focus group 2

“Abrir espacios en donde se pueda hablar acerca de este tema yo creo que sería, estaría súper bien para comenzar a visualizar aún muchísimo más y ver si aún continuamos ¿no? con este tipo de discriminación racial, si esta se presente añadido con las cámaras que yo creo que sí se podría lograr una que sería como campañas sociales.”

-P4, Focus group 3

“Lo hemos visto con el hecho de que de un tiempo para que tanto la comunidad LGTB como incluso de los problemas raciales entre la gente joven han llegado a bajar más por el cambio de ideas.”

-P1, Focus group 3

Por último, en esta familia se nos muestran códigos como “Complejidad” y “Castigo”, esto porque algunos alumnos toman en cuenta que es un fenómeno complejo de disminuir o erradicar, por lo que sería complicado más no imposible generar un cambio o consciencia de lo que es discriminación, estos son ejemplos:

“Entonces pues en la uni lo que lo único que queda es como castigar el uso de expresiones en espacios públicos, o sea, como cuando estás frente a un público, no estás hablando. Pues oficialmente.”

-P4, Focus group 1

“De mi parte la verdad siento que es una cuestión demasiado complicada entre a la gente más le digas que algo está mal o que lo que está haciendo es malo que no lo debería decir, la gente llega a tomar una actitud muchísimo más negativa entonces lo empieza a hacer más.”

-P2, Focus group 3

En conclusión, las alternativas que sugieren los universitarios, se dividen en cuatro círculos en las que ellos se ven involucrados: la personal, círculos sociales cercanos y familia, la universitaria y la social; de principio, la personal involucra todo un proceso de la autoconciencia, lo que quiere decir que se

deben identificar ciertas actitudes negativas en ellos mismos que reflejan hacia los demás o hacia sí mismos, lo que provocará concientización, el hecho de reconocer que si lo que se dice o hace afecta a terceros o simplemente el hecho de ponerse en el lugar del otro y pensar cómo se sentiría.

Dentro del segundo círculo que identifican para crear un cambio, es de sus círculos cercanos y la familia, en este punto, se encuentra la motivación entre iguales, hablar del tema de discriminación en tu círculo de amigos e identificar si se están cometiendo actos que afecten a otros dentro o fuera de ese círculo, pero también motivarse a ser parte de actividades que tengan que ver con la inclusión y cohesión social, tratar de ser más incluyentes, vivir sin prejuicios y tener cambio de ideas ante la aceptación de que todos somos diferentes. Ahora bien, dentro de la familia se ha propuesto que se hagan conferencias y talleres que involucren a todos, esto porque en puntos anteriores se ha mencionado que la familia es punto clave de cómo fue la educación de una persona, de sus valores y formas de expresar, todo esto para darse cuenta de lo normalizado que se tienen los actos discriminatorios, que no son simples chistes o bromas, sino más bien que se informe de lo que es la discriminación y todo lo que la involucra.

El tercer círculo nos habla acerca del entorno universitario, en este, los estudiantes comentan que deberían existir “políticas universitarias” que tengan que ver con programas ya establecidos sobre lo que es la discriminación y con ello la misma institución este más atenta a prevenir o de cuando actos así lleguen a suceder dentro de la misma, por lo que se comenta que se debería efectuar desde los profesores, es decir, que se cree un círculo de confianza, en donde si los profesores perciben un acto discriminatorio, este pueda estar preparado para poder enfrentar y solucionarlo, también esto involucra que los profesores motiven a los alumnos a participar en eventos de la misma universidad que tengan que ver con inclusión o conferencias acerca del tema, esto por medio de incentivos que pueda motivarlos aún más.

Algunas de las propuestas universitarias serían conferencias, talleres, eventos de convivencia, reconocimiento de la población estudiantil rural e internacional

que existe en las instituciones, grupos de diálogo, debates, etc..., uno de los puntos que más les llama la atención a los estudiantes, es que todo esto aparte de hacerse desde un punto informativo, también sea desde un punto de vista de personas que se han visto envueltas en temas de discriminación, que se haga una combinación entre expertos y estas personas, para que se pueda tener una mejor perspectiva y sobre todo sensibilización de lo que es discriminación.

Así pues, el último círculo es desde el punto social, aquí se propone que desde mesas directivas, se pueda promover publicidad informativa que esté dentro y en áreas cercanas a las instituciones, así como también campañas que tengan que ver con la concientización de la normalización de las expresiones discriminatorias, lo que por último lleva a los estudiantes a promover toda esta información a redes sociales, lo que para ellos dará mayor alcance y es lo que más podría llamar la atención de nuevas generaciones.

## **CAPÍTULO 4**

### **4. Discusión**

Desde el inicio de esta investigación se ha mencionado que el fenómeno de la discriminación es este trato desfavorable e injusto hacia una persona o grupo social, este siendo por motivos de género, religión, raza, preferencia sexual, culturales o sociales, esto consecuente a ignorancia, miedos e intolerancia, negando así oportunidades y situaciones de injusticia, todo esto porque los estereotipos toman un papel importante ante creencias superficiales y donde el prejuicio marca antipatía u odio irracional.

Esta primera parte se corrobora y se integran más elementos con los resultados expuestos en el capítulo anterior, ya que en la primera parte sobre definición de discriminación, los universitarios definen discriminación como un acto de exclusión o diferenciación hacia una persona o grupo visto desde la inferioridad llevada por prejuicios y estereotipos, todo por consecuencia de

disgusto de ideas o creencias, aquí integran hechos como la presión social hasta causar un daño psicológico.

Esta información se puede comparar y asimilar con instituciones como la CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) en donde en 2012 define la discriminación como un fenómeno social el cual vulnera la dignidad, los derechos humanos, sus libertades, dirigiéndose de forma excluyente que por consecuencia se dará un trato diferente o de inferioridad, esto referenciado por su género, preferencias sexuales, edad, raza, u otros aspectos.

Otro aspecto que los universitarios toman en cuenta sobre la discriminación es que podría llegar a ser un acto inconsciente o referenciado en el que la persona no percibe y se da cuenta del trato diferenciado, la exclusión o injusticia que está ejecutando, muchas ocasiones este tipo de acciones inconscientes son por medio de humor, bromas hirientes, apodosos o por la misma cotidianidad con la que se presenta la discriminación. Por último, clasifican la discriminación por motivos de rasgos físicos, de género, de raza, capacidades, orientación sexual, etc...,

Por otra parte, de acuerdo a uno de los objetivos secundarios de esta investigación fue identificar los principales criterios que utilizan los universitarios al momento de discriminar, dentro de estos mismos criterios se encontraron importantes conceptos que se relacionan y concuerdan con investigaciones pasadas, por lo que dentro de los resultados podemos observar que la raíz de la discriminación viene de la familia pues es aquella que entorna la educación y valores, en ella se pueden ir reproduciendo y replicando creencias e ideologías negativas en cuanto al estatus, importancia del color de piel, género, entre otras, este tipo de actos discriminatorios llegan hasta el punto de ser normalizados, esto en ocasiones ha causado en las personas a replicarlas con sus demás círculos sociales o que estas mismas personas interioricen y se perciban a sí mismas con esta clase de estereotipos impuestos por la misma familia y reafirmados por la sociedad, afectando así su bienestar psicológico.

La importancia de la familia la podemos corroborar desde el punto de la comunicación. Monjas M. en 2021 comenta que las relaciones y el cómo nos comportamos con los demás tiene raíz desde el nacimiento y la infancia, puesto que son etapas fundamentales del aprendizaje y la familia es núcleo de ello, de este aprendizaje social y emocional, en donde se inculcan los valores y se dan las pautas de crianza y estilos de interacción. Así mismo, García M. dice que la familia es este primer vínculo que procura de la educación y formación de valores, pero agregando así la intervención de instituciones académicas que ayudarán a la formación humanista y que fortalezca así la personalidad de los involucrados.

Dentro de la búsqueda de criterios, los universitarios concordaron en que la historia de la humanidad tiene que ver con que aun exista este fenómeno, pues aunque en ocasiones la historia hace dar cuenta de los errores, sigue existiendo gran parte de la población que sigue replicando dichos actos y conductas negativas, que aun siendo normalizadas, afectan y vulneran el bienestar de otros, este punto lo podemos distinguir de lo que nos dice el autor Christian Geulen en 2010, "ni es natural, ni universal, ni meta histórico, sino más bien, producto y creación cultural del pensamiento humano, una forma de conducta y que así lo convierte en un fenómeno totalmente histórico".

Por otra parte en México la discriminación también ha sido un fenómeno interiorizado y normalizado, pero el cual al paso de los años es que se ha visibilizado y tomando el verdadero interés en contrarrestar este tipo de actos, pues fue hasta 2001 que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizó un clausula para prohibir este tipo de actos y hasta 2003 se realizó la "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", por lo que nos hace dar cuenta que el tema de la discriminación está muy arraigado y sobretodo normalizado, a tal punto que no se le ha dado completamente la importancia y siguen sucediendo actos de violencia disfrazados por la cotidianeidad, de la mano la autora González M. en 2018 comenta que "La discriminación, es un fenómeno social ampliamente difundido en México y que tiene siglos de existencia. Es un producto sociocultural e histórico. Que regula las relaciones sociales entre individuos y grupos y que determina la falta de

cohesión y fomenta la desigualdad.” Afirmando así sobre que los hechos históricos han influenciado en los hechos presentes y que lo podrían seguir haciendo si al tema no se le da su verdadera importancia.

Otro de los puntos importantes y clave de esta investigación, es la normalización que se le ha otorgado a la discriminación, por lo que en los resultados se muestra que uno de los criterios importantes es lo que conjunta al humor, es decir, las bromas, el sarcasmo, los típicos apodos o los memes vistos e redes sociales; son parte y han sido utilizados para suavizar la discriminación, esto por consecuencia de la combinación entre las creencias e ideales familiares y la presión social y los altos estereotipos que se han impuesto.

De igual manera Federico Navarrete dentro de su libro “Alfabeto del racismo mexicano” habla del humor con frases como “Es solo una broma”, “Estaba siendo irónico” siendo estas justificaciones frecuentes cuando alguien critica un chiste ya sea racista, homófobo, misógino, etc....para las personas que ejercen este tipo de actos el humor no es nocivo, pues las bromas no lastiman o si lo hacen es por la susceptibilidad excesiva de las personas ofendidas, la falta de reconocimiento hacia una broma, “Si no entendiste que te hablaba con broma, es problema tuyo y no mío” (2017)

Considerando lo comentado anteriormente sobre el humor, nos lleva a las formas de expresión que se tiene en torno a la discriminación y es que no solo se toma en cuenta lo que se dice o hace, sino también el proceso interno que provoca en sí, la pérdida del valor ofensivo, pues los universitarios toman en cuenta que se actúa de forma inconsciente, se actúa de forma consciente pero de forma encubierta o se ha normalizado al ser utilizadas en el día a día. Por lo que se puede reafirmar esta información con lo que el autor Federico Navarrete (2016) comenta sobre el lenguaje cotidiano de un mexicano en donde se utilizan frases que en sentido estricto son discriminatorias y que quienes las utilizan dicen no estar conscientes de ello.

Principales ejemplos de las expresiones discriminatorias de las que han sido partícipes o presenciado los universitarios son entorno a rasgos físicos, de color de piel o estatus económico, siendo estas dentro de su círculo familiar o círculos sociales siendo estos sus amigos o hasta en su misma institución, algunas expresiones entorno a lo físico son: “El gordo”, “El chaparro”, por color de piel como: “El negro”, “Color de llanta”, “Tu aguantas más porque eres negro”, “Estas bien tiznado”, comentarios como: “Ay mira tú niña está bien bonita porque es blanquita”.

Lo anterior coincide con aspectos que Federico Navarrete nos sigue reafirmando acerca del término “Naco” siendo este un signo brutal de desprecio que ejercen los mestizos privilegiados o de tez más blanca contra las personas menos afortunadas y más morenas, estas mismas personas privilegiadas suelen tener mejor situación social y económica, así como también entran en los estándares de belleza impuestos en la sociedad, por lo que su justificación al expresarse de esa manera tan negativa hacia otros es que se han visto acorralados hacia criterios etnocéntricos, ideológicos, pseudocientíficos, religiosos, etc..., teniendo en cuenta que la suma de todo esto conforma la estructura de un discurso discriminatorio.

Para Kaplan (2016) las expresiones tienen cotidianidad en lugares escolares, redes sociales y en general espacios que frecuentan jóvenes creando así signos de un muro afectivo, marcando proximidades físicas y distancias morales entre individuos y grupos. Dentro de los resultados, esto se corrobora en momentos en los que los universitarios comentan que las principales expresiones en las que ellos se han visto involucrados se han formulado dentro de espacios escolares en su infancia, específicamente en la secundaria, pues para ellos es una etapa la cual está llena de cambios físicos, morales, de ideología y te adentras más al mundo de la realidad y ya no tanto de fantasía como en la infancia, por lo que causa que la forma de expresarse sea de manera más fría, sin pensarlo y nuevamente retoman el tema de hacerlo con el afán de que es humor, así como también en la actualidad donde las redes sociales tienen un papel importante dentro de la sociedad y donde fácilmente

se pueden ocultar detrás de un perfil falso para juzgar, burlarse, menospreciar a alguien.

Otro aspecto importante dentro de las expresiones, son las que las mismas personas hacen hacia ellos mismos, esto porque se auto perciben como menos, solo por el hecho de no encajar en los estándares de belleza y aceptación marcados por la sociedad, pero que principalmente se han interiorizado por la fuente principal de donde las han vivido que es la familia desde pequeños, estas creencias e ideologías erróneas sobre el qué color de piel, aspecto físico, nivel económico, preferencia sexual, son importantes para poder triunfar y ser exitoso, por lo que al paso de la vida, estas expresiones tienen consecuencias en la autoestima.

La autora Santander J. (2016) describe que la discriminación es un proceso que se padece, pero que, al pasar el tiempo, se transforma en una condición en la que la misma persona concibe como propia, lo que se llama auto-discriminación, esto sucede porque la persona está expuesta continuamente a críticas, desaprobación o acciones que han provocado en la personas ideas interiorizadas e incorrectas sobre sí mismo, autocensura y que refuerza patrones de exclusión.

También dentro de los resultados se mostró que las expresiones discriminatorias son de índole selectiva y por interés, por lo que son dirigidas hacia personas de tez morena o negra teniendo creencias sobre su valor, mientras que a personas de tez blanca se les dan más oportunidades sin algún prejuicio. Nájar A. En 2016 menciona que en México se piensa que un "güero" es una persona rubia o de tez blanca cuyo estrato social pertenece a uno alto con altas oportunidades, pero revelando la creencia de que las personas morenas pertenecen a un estrato social bajo.

Finalmente, tras tener en cuenta todos los aspectos que involucran el acto de discriminar, se obtienen resultados sobre alternativas que puedan ayudar a disminuir y en un futuro erradicar estos procesos de discriminación, dentro de los resultados se puede observar que se necesita de ir por los sistemas en los

que se desenvuelve la persona, es decir, iniciar los cambios desde la raíz; los universitarios comentan que se debe iniciar este cambio desde la persona misma, un proceso de autoconciencia, identificar actitudes negativas reflejadas para sí mismo y para los demás, lo que causará concientización y dará pauta a reconocer si la acción causará o no una afectación a sí mismo o a terceros.

Asimismo, detonan que deben existir cambios en los círculos familiares, hacer notar y concientizar que las expresiones que muchas veces se dicen día a día pueden afectar a otros o hasta llegar a violentar a otros con dichos actos discriminatorios, esto porque la familia es el punto clave de valores y aprendizaje de comportamientos que reflejamos hacia los demás, así pues es que se debe dar a notar dentro de la familia que los actos de comentarios negativos, burla, apodos, muchas veces afectan a otros, para ello es que el gobierno de México en 2004 con vigencia en 2018, establece que en el código civil dentro del art. 17 se encuentran referencias hacia la igualdad de trato y principios de la no discriminación en relación con normas protectoras de las familias y de los más débiles como lo son las mujeres, niños y personas adultas.

Por otra parte, otro de los círculos mencionados son los amigos y el entorno universitario, aquí denotan que sería importante establecer políticas universitarias que pudieran ayudar a concientizar el fenómeno de la discriminación, es decir, programas que hablen sobre el tema, campañas establecidas para la prevención de actos discriminatorios, dentro y fuera de las instituciones, conferencias, eventos que puedan ayudar a alzar la voz de quienes han sufrido de discriminación, pero de igual forma siendo jóvenes y pensando como tales, gustaría encontrar eventos inclusivos, en donde la convivencia, aceptación y nuevas formas de pensar, estuvieran presentes, dado que ellos encuentran motivación y están abiertos a escuchar a personas igual que ellos.

Lo mencionado anteriormente lo podemos asimilar con proyectos que ha establecido el Consejo Nacional para prevenir la discriminación dentro de los años 2014-2018 y vigentes en la actualidad donde se desarrollan acciones y

estrategias de promoción cultural los cuales incentivan el uso de espacios, obras, arte, expresiones artísticas para sensibilizar sobre la importancia del respeto a la diversidad en pro de igualdad y no discriminación; esta última parte sobre la alternativa de sensibilizar también se encuentra dentro de las alternativas expuestas en los resultados de esta investigación, los universitarios comentan que a la par de ser motivados por personas iguales que ellos, también les gustaría que existieran conferencias, pláticas o talleres que involucraran no solo expertos en el tema sino también personas que hayan vivido o experimentado este fenómeno, lo que así causará más impacto y por consecuencia la sensibilización de que es algo real y no solo un fenómeno que se debe de normalizar.

#### **4.1 Recomendaciones y futuras investigaciones**

Como se ha estado mencionando, la discriminación es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y la cual ha ido evolucionando y teniendo cambios importantes, pues en la actualidad se le ha vuelto a dar importancia, esto por consecuencia de actos que han llamado la atención de la sociedad y que han llegado a transgredir la integridad de las personas y hasta acabado con su vida, pero estos eventos comúnmente han comenzado desde bromas o comentarios que se hacen día a día, es por ello que los jóvenes han comenzado a alzar la voz y darle la importancia necesaria a la diversidad, inclusión y cohesión social.

Por lo que de la misma forma, se debe dar continuidad y constancia a este tema, como lo es de ejemplo esta investigación la cual está enfocada a las expresiones normalizadas y búsqueda de alternativas dentro de instituciones universitarias, futuras investigaciones podrían dar seguimiento y actualización o de otra manera, enfocarse a otros niveles escolares o si así lo quisieran, enfocarse específicamente a un tipo de discriminación, de igual forma se podrían llevar a la práctica estas alternativas expuestas en la investigación.

## ANEXOS

### 1. Focus Group

#### Objetivo:

Encontrar alternativas de cambio dentro del proceso de discriminación, específicamente expresiones de discriminación racial con el fin de que a través de describir los criterios y expresiones en los que se basan para llevarlo a cabo, denote una conciencia sobre el valor natural del tema y por consecuencia se creen métodos de eliminación o cambio para la disminución o comienzo de una creación de conciencia ante dichas expresiones de discriminación racial cotidiano.

Pregunta	Objetivo
¿Qué entienden por discriminación?	No enfocarse solo en un solo tipo de discriminación para que la respuesta no se sesgue y así se pueda entender y explicar bien el termino
¿Ustedes qué expresiones cotidianas de discriminación dentro de su universidad han encontrado?	Rastrear qué expresiones discriminatorias existen dentro de su contexto universitario
¿Cuáles son los principales criterios por los que se discrimina?	Localizar y reconocer los criterios que los universitarios usan para discriminar dentro de la universidad
En su opinión, ¿Cómo se genera?	Identificar cómo es que la discriminación se genera en el ámbito escolar universitario
¿Alguna vez has utilizado alguna	Identificar y reconocer el uso de

expresión de discriminación racial sin tener en cuenta lo que podría significar?	expresiones discriminatorias racistas
¿Te consideras una persona racista?	Reconocer o reflexionar si es o no una persona racista
¿Crees que estas expresiones han perdido su daño inicial?	Reflexionar sobre el uso de estas expresiones y encontrar su origen
¿Por qué crees que siguen existiendo?	Razonar la existencia de las frases y su seguimiento
¿Existe alguna alternativa para modificar estas expresiones dentro de la universidad? Menciona alguna	Indagar, reflexionar, encontrar alternativas, propuestas o actividades que puedan ayudar a la erradicación de la discriminación racial
¿Cómo podríamos implementar estas alternativas en la universidad? Ejemplo de discusión	Construir un plan para llevar a cabo estas alternativas dentro de la universidad
¿Cómo podríamos motivarnos a nosotros y a los demás para dejar de usar estas expresiones?	Cómo se llevaría a cabo ese plan motivando así al equipo y a los demás estudiantes

## 2. Codificación

	Nombre	▲	Enraizamiento	Densidad	Grupos
●	◇ Actitudes negativas		1		1
●	◇ Alternativa	█	27	█	7
●	◇ Análisis de la situación	█	4		1
●	◇ Apodos	█	5		1
●	◇ Atención del profesorado		1	█	6
●	◇ Autoconsciencia como alternativa	█	9	█	2
●	◇ Autoconsciencia de la discriminación	█	20		1
●	◇ Autodiscriminación		1		1
○	◇ Ayuda psicológica		1		0
●	◇ Bromas	█	5	█	2
●	◇ Campañas sociales		1		1
●	◇ Campaña publicitaria sobre las expresiones		1		1
●	◇ Castigo como alternativa		1		1
●	◇ Categorización social	█	8	█	5
●	◇ Complejidad		1	█	2
○	◇ Concepto no clarificado		1		0
●	◇ Concientización		2		1
●	◇ Conferencias		2	█	2
●	◇ Conferencias hacia la familia		2	█	2
●	◇ Contexto escolar	█	10	█	4
●	◇ Convivencia	█	4		1
●	◇ Creencia de superioridad	█	5	█	2
●	◇ Creencia en cuanto a color de piel	█	6		1
●	◇ creencias arraigadas	█	3	█	6
●	◇ Crianza como criterio	█	13	█	5
●	◇ Criterio de discriminación		1		0
●	◇ Criterios de la discriminación	█	3	█	7

●	◇	Criterios de la discriminación	3	7
●	◇	Cuando dijo sus ejemplos me reí pero...	1	0
●	◇	Daño psicológico	7	2
●	◇	Debates~	1	1
○	◇	Definición con diferente connotación	1	0
●	◇	Definición de discriminación~	13	10
●	◇	Diferenciación como criterio	1	1
●	◇	Discriminación asociada	2	1
●	◇	Discriminación como crítica	1	1
●	◇	Discriminación como diferencia	3	4
●	◇	Discriminación como exclusión	4	3
●	◇	Discriminación como juego	3	5
●	◇	Discriminación como prejuicio	3	1
○	◇	Discriminación con enfoque negativo	1	0
○	◇	Discriminación continua	2	0
●	◇	Discriminación creciente	2	1
●	◇	Discriminación disfrazada como humor	10	8
●	◇	Discriminación económica	3	1
○	◇	Discriminación guiada por emociones	1	0
●	◇	Discriminación inconsciente	5	2
○	◇	Discriminación nivelada	1	1
●	◇	Discriminación por capacidades	2	1
●	◇	Discriminación por color de piel~	13	2
●	◇	Discriminación por diferencia de opini...	1	1
●	◇	Discriminación por físico	3	1
○	◇	Discriminación por la manera de vivir	1	0
●	◇	Discriminación por orientación sexual	1	1

● ◇	Discriminación por replica	6	3
● ◇	Discriminación racial	4	2
● ◇	Discriminación referenciada	1	1
● ◇	Disgusto/ofensa	2	5
● ◇	Educar y promover la inclusión	1	1
● ◇	Ejemplo de normalización en medios s...	8	1
● ◇	Ejemplo de normalización por físico	4	1
● ◇	Ejemplo de normalización por género	1	1
● ◇	Ejemplos de discriminación	11	0
○ ◇	Entorno escolar como criterio	3	0
○ ◇	Entornos de la discriminación	1	0
○ ◇	es una situación que está demasiado ar...	0	0
● ◇	Especialista/Víctimas	1	4
● ◇	Estereotipos	8	1
● ◇	Expresiones	20	5
● ◇	Expresiones por gente mayor	1	2
● ◇	Expresiones visibles en edades escolare...	1	1
○ ◇	Falta de atención	1	1
● ◇	Grupos de dialogo	1	2
● ◇	Hablar del tema en el círculo social	1	2
○ ◇	Habría que abrir espacios de debate	0	0
● ◇	Historia como criterio	2	1
● ◇	Humor	1	2
● ◇	Identificar	1	3
● ◇	Identificar un acto de discriminación	2	1
● ◇	Ideologías como criterio	3	1
● ◇	Ignorancia como criterio	3	2

○	◇ Ignorancia selectiva	■	4	0
●	◇ Incomodidad causada		1	1
●	◇ Inferioridad como discriminación		1	1
●	◇ Influencia/presión social	■	10	5
●	◇ Informarse sobre el tema		1	1
●	◇ Llevar lo teórico a vivencias		1	1
○	◇ me encantaría conocer más gente y de...		1	0
●	◇ Medios sociales como criterio	■	3	1
●	◇ Motivación entre iguales	■	11	4
○	◇ Motivación intrínseca		2	0
●	◇ Motivación inversa	■	3	1
●	◇ Motivación profesor-alumno	■	3	3
○	◇ Normalización		0	0
○	◇ Normalización creada por la sociedad		2	0
●	◇ Normalización de la discriminación	■	19	11
●	◇ Normalización de la igualdad		2	1
●	◇ Normalización en contexto familiar	■	12	2
●	◇ Normalización enfocada a defectos		1	1
○	◇ Normalización por medio de apodos		1	0
○	◇ Nula erradicación		1	0
○	◇ O sea, como en una discusión una chic...		1	0
○	◇ Patrones discriminativos		1	0
●	◇ Percepción de uno mismo	■	8	3
●	◇ Pérdida del valor ofensivo	■	12	2
●	◇ Políticas universitarias~	■	3	5
●	◇ Publicidad informativa		2	5
●	◇ Reconocer		1	1

●	◇ Redes sociales sobre el tema de discrimi...		1	1
●	◇ Réplica de expresiones		1	2
○	◇ Reporte de casos		1	0
○	◇ s algo que puedo frenar empezando p...		0	0
●	◇ Selección por interés	■	2	2
●	◇ Sensibilización por medio de víctimas		1	1
●	◇ Señalar los actos		1	3
●	◇ Talleres	■	5	1
○	◇ Tener consciencia de los privilegios		1	0
●	◇ Terapias grupales		1	1
●	◇ Trato desfavorecido		1	2
●	◇ Tratos favorecidos por color de piel	■	2	4
○	◇ Valor de acuerdo a contexto	■	2	0
●	◇ Valores		1	1
●	◇ Violencia disfrazada como criterio	■	3	2
○	◇ Violencia normalizada	■	2	0
●	◇ Visibilizar especialistas y sus investigaci...		1	1
○	◇ yo siento eso o tal vez incluso o sea me		1	0
○	◇ Yo, yo me fui de intercambio cuando t...		1	0

## REFERENCIAS:

- Soberanes. J., Igualdad, discriminación y tolerancia en México Cuestiones Constitucionales, núm. 22, enero-junio, (2010), pp. 261-274 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México
- Campos M., Ramos M., Trejo R., Hernández M., Corona S., Ávila S., Soto A., Falla C., Kaufman G., Hernández M., Capelo M., Gomes R. & Ochoa J. (2015). Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales. CDMX, México: CONAPRED.
- Dueñas D., Pontón P., Belzunegui A. & Pastor I. (2015, Julio 07). Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. Comunicar, 46, 67-76. 2019 Septiembre 29, De Revista Científica de Educomunicación Base de datos.
- García A. & Cabo A. (2017). El discurso de odio en las redes sociales: un estado de la cuestión. Barcelona: Ajuntament Barcelona.
- Teresa Mayordomo Rodríguez, & Margarita Gutiérrez. (2019). La discriminación por edad: un estudio comparativo entre estudiantes universitarios. Acta Colombiana de Psicología, (2), 53. <https://doi.org/10.14718/ACP.2019.22.2.4>
- Pérez Soza, M. (2017). La Escuela Autónoma Red Paulo Freire: experiencia de lucha contra la diferenciación y discriminación de las y los adolescentes desharrapados – México D.F.–. Retrieved from: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdia&AN=edsdia.ART0001217421&lang=es&site=eds->
- La discriminación invisible. Identificar el Bullying Étnico cultural en adolescentes y prevenirlo mediante el Modelo Educativo de Convivencia Intercultural (MECI). (2019). Spain, Europe: UCO Press. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.B116D4B4&lang=es&site=eds->

- González Pérez, M. A. (2018). Relaciones sociales de discriminación en espacios de aprendizaje en la carrera de Psicología a distancia en la Universidad Nacional Autónoma de México / Social Relations of Discrimination in Learning Spaces in Universidad Nacional Autónoma de México Distance Psychology Faculty. CPU-e. Revista de Investigación Educativa, (26), 20. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S1870.53082018000100020&lang=es&site=eds-live>
- Casas Martínez, María de la Luz (2008). PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN. REFLEXIÓN ÉTICA Y PSICODINÁMICA SOBRE LA SELECCIÓN DE SEXO EMBRIONARIO. Acta Bioethica, 14(2),148-156. (fecha de Consulta 16 de marzo de 2020). ISSN: 0717-5906. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=554/55412249004>
- Peña-Pinzón, José Andrés, Gómez-Berrocal, Carmen, & Fernández-Parra, Antonio. (2014). El papel de la categorización social y las diferencias sociodemográficas en la autoestima, el ajuste y el bienestar psicológicos de una muestra de inmigrantes. *Análisis de Psicología*,30(2),560-572. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.161121>
- González Gavaldón, Blanca (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. Comunicar, (12). (fecha de Consulta 17 de marzo de 2020). ISSN: 1134-3478. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=158/15801212>
- Kaplan, Carina Viviana, & Szapu, Ezequiel. (2019). El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar.

*Pensamiento Psicológico*, 17(2), 107-119.  
<https://dx.doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi17-2.rcpp>

- Vásquez-Padilla, Darío Hernán. (2019). ¿Somos conscientes del racismo? Cómo las categorías étnico-raciales, el color de la piel y el mestizaje inciden en el reconocimiento del racismo en Colombia. *Sociedad y Economía*, (36), 8-30.  
<https://dx.doi.org/10.25100/sye.v0i36.5932>
- Zaldívar Arturo. (2018). Las paradojas del racismo mexicano. Junio 25, 2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/opinion/arturo-zaldivar/los-derechos-hoy/las-paradojas-del-racismo-mexicano>
- Pineda, Esther (2016). DISCRIMINACIÓN RACIAL Y VIDA COTIDIANA EN AMÉRICA LATINA: EMPLEO, EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXII(2), 121-144. [fecha de Consulta 18 de Agosto de 2020]. ISSN: 1315-3617. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=364/36451387007>
- Huerta Tenoch. (2020). El 'racismo inverso' no existe. Julio 14, 2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/espectaculos/tenoch-huerta-barbara-regil-racismo-inverso>
- Cajal A. (2019). Racismo: Historia, Causas, Características y Consecuencias. Julio 20, 2020, de Liferder Sitio web: <https://www.liferder.com/racismo/>
- José Francisco Rueda & Marisol Navas (2014) Towards an evaluation of new forms of racial prejudice: The subtle attitudes of racism, *International Journal of Social Psychology*, 11:2, 131-149, DOI: [10.1174/02134749660569314](https://doi.org/10.1174/02134749660569314)

- Sian, K. (2017). Being Black in a White World: Understanding Racism in British Universities. Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research, vol. 2017/2, papel 176, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), UPV/EHU Press, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.17625>
- DERALD WING SUE. (2010). Microaggressions in everyday life. Canada: WILEY John Wiley & Sons, Inc.
- Soos P., Rodríguez J., Rodríguez I. Serrano A. (2018). La invisibilidad de los microracismos. Revista E-innova, 1-13. 2020, agosto 20, De UCM Base de datos.
- Aguayo Rousell, Hilda Berenice, Piña Osorio, Juan Manuel (2016). Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (46),1-21.[fecha de Consulta 26 de Agosto de 2020]. ISSN: 1665-109X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99843455016>
- Díaz-Bravo, Laura y Torruco-García, Uri y Martínez-Hernández, Mildred y Varela-Ruiz, Margarita (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, 2 (7), 162-167. [Fecha de Consulta 10 de octubre de 2020]. ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. Ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16(1), 103-122. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Scandroglio, Bárbara, López Martínez, Jorge S., San José Sebastián, Ma. Carmen (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. Psicothema, 20(1),80-

89. (fecha de Consulta 1 de marzo de 2022). ISSN: 0214-9915.  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720112>

- Naranjo Pereira, María Luisa (2009). MOTIVACIÓN: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES DE SU IMPORTANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Revista Educación, 33(2),153-170. (fecha de Consulta 6 de marzo de 2022). ISSN: 0379-7082. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010>
- Aguirre J. (2015). La discriminación en México. Retos y avances. Marzo 01, 2022, de Instituto Belisario Domínguez Sitio web: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1939/CI-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintero L. (2022). ¿Qué es la discriminación? Marzo 4, 2022, de Museo Memoria y Tolerancia Sitio web: [https://www.myt.org.mx/tolerancia\\_url/discriminacion](https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/discriminacion)
- BID. (2013). Exclusión social: causas y remedios. Mayo 22, 2022, de Banco Interamericano del Desarrollo Sitio web: <https://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2003-05-29/exclusion-social-causas-y-remedios%2C2004.html>
- Hernández, R. (2013). La normalización del discurso de la violencia. Mayo 22, 2022, de UNAM Sitio web: <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0708086/0708086.pdf>
- Infante Blanco, Alejandra, & Martínez Licon, José Francisco (2016). CONCEPCIONES SOBRE LA CRIANZA: EL PENSAMIENTO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA. Liberabit. Revista Peruana de Psicología, 22(1),31-41.[fecha de Consulta 11 de junio de 2022]. ISSN: 1729-4827. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68646348003>

- Mateo, M. (2001). La motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo. Proyecto social: Revista de relaciones laborales, N° 9, 163-184. 2022 mayo 25, De Dialnet Base de datos.
- Martínez, Aurora. (Última edición:21 de julio del 2021). Definición de Alternativa. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/alternativa/>. Consultado el 20 de junio del 2022
- Villalobos, José (2000). Educación y concientización: legados del pensamiento y acción de Paulo Freire. Educere, 4(10),17-24. (fecha de Consulta 25 de junio de 2022). ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35641003>
- Mejía Vélez, G. A., & Hoyos, C. M. L. (2021). Relaciones Interpersonales en Contextos Educativos Diversos: estudio de casos. Revista Perspectivas, 6(21), 25–40. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.25-40>
- Mejía Vélez, G. A., & Hoyos, C. M. L. (2021). Relaciones Interpersonales en Contextos Educativos Diversos: estudio de casos. *Revista Perspectivas*, 6(21), 25–40. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.25-40>
- El, ".", De, D., Relaciones, L., Méndez, I. G., Miroslaw, C., & Dobber, R. (n.d.). UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Uia. Mx. Retrieved February 8, 2023, from <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014600/014600.pdf>.
- Agüero, C. P. M. (n.d.). LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL. Edu.Sv. Retrieved February 8, 2023, from [https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55772.pdf](https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55772.pdf)
- Blog del Grupo EMAR. (2016, septiembre 21). Discriminación y auto discriminación: Efectos no deseables de los prejuicios. Racionalidad

Ltda. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2016/09/21/discriminacion-y-autodiscriminacion-efectos-no-deseables-de-los-prejuicios/>

- Lázaro-Fernández, Y., & Bru-Ronda, C. (2016). Ocio y Cohesión Social a lo largo de la vida. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 73-77.
- Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe Capítulo I Los alcances de la cohesión social. (2007). Cepal.org. Recuperado el 12 de diciembre de 2022, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590_es.pdf)